

# tesis

*por* kelly lisbeth montoya avila

---

**Fecha de entrega:** 26-ene-2024 10:08a.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 2219676053

**Nombre del archivo:** TESIS-FINAL--36.pdf (1.55M)

**Total de palabras:** 17869

**Total de caracteres:** 98088

**1**  
**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO**

**BENEDICTO XVI**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA**



**ADICCIÓN A LAS REDES SOCIALES Y BULLYING EN  
ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN  
EDUCATIVA DE TUMBES, 2022**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA**

**AUTORA**

Br. Montoya Avila, Kelly Lisbeth

**1**

**ASESOR**

Mg. Cabrera Sandoval, Carlos Felix

<https://orcid.org/0000-0003-0972-2598>

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Violencia y transgresión

**TRUJILLO – PERÚ**

**2024**

## **DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD**

Señora Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud:

Yo, Mg. **CABRERA SANDOVAL, CARLOS FELIX** con DNI N° 71210119, como asesor del trabajo de investigación titulado **Adicción a las redes sociales y bullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Tumbes, 2022** desarrollado por la egresada **Montoya Avila, Kelly Lisbeth** con DNI N° 72228389 del programa de psicología; considero que dicho trabajo reúne las condiciones tanto técnicas como científicas, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el reglamento de titulación de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en la normativa para la presentación de trabajos de graduación de la Facultad de Ciencias de la Salud. Por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por los jurados designados por la mencionada facultad.



**Cabrera Sandoval, Carlos Felix**  
**ASESOR**

## **AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

Exemo Mons. Dr. Héctor Miguel Cabrejos Vidarte, O.F.M.

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Fundador y Gran Canciller de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

Dra. Mariana Geraldine Silva Balarezo

Rectora <sup>1</sup> de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

Dra. Mariana Geraldine Silva Balarezo

Vicerrectora académica

Dra. Anita Jeanette Campos Marquez

Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

Dra. Ena Cecilia Obando Peralta

Vicerrectora de investigación

Dra. Teresa Sofía Reategui Marin

Secretaria general





**CONFORMIDAD DEL ASESOR**

Yo, Mg. Cabrera Sandoval, Carlos Felix con DNI N° 71210119, en mi calidad de asesor de la Tesis de titulación: Adicción a las redes sociales y bullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Tumbes, 2022 presentada por la Br. Montoya Ávila, Kelly Lisbeth con DNI N° 72228389 informo lo siguiente:

En cumplimiento de las normas establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, y en mi calidad de asesor, me permito conceptuar que la tesis reúne los requisitos técnicos, metodológicos y científicos de investigación exigidos por el programa de estudios de psicología.

Por lo tanto, el presente trabajo de investigación se encuentra en condiciones para su presentación y defensa ante un jurado.

Trujillo, 10 de julio de 2023

Mg. Cabrera Sandoval, Carlos Felix

Asesor

## **DEDICATORIA**

Este trabajo va dirigido al ser más importante del mundo: nuestro Padre Celestial, que en todas ocasiones logró conducirme en este recorrido tan primordial para mí, y me ha dotado con la perseverancia y la responsabilidad para poder realizar este proyecto.

A mis padres, Montoya Cruz, Luis Alberto y Ávila Pedrera, Odely Ildara quienes me enseñaron la paciencia y los buenos valores para atravesar el camino del éxito. Asimismo, quiero agradecerles por infundir en mí el empeño y la valentía para no vencerme ante las dificultades, porque nuestro Creador siempre está con cada uno de nosotros.

Por otro lado, agradezco a mi familia, que me apoyó para conseguir una de mis metas, y con sus buenos valores me ha convertido en una persona maravillosa, sobre todo a lo largo de mi carrera profesional.

## **AGRADECIMIENTOS**

En primer lugar, le doy las gracias a nuestro Padre Celestial, porque ha estado conmigo a lo largo de este recorrido para cumplir lo que tanto deseo y obtener mi bachiller. Igualmente, le agradezco a la Universidad, porque gracias a ella logré ejercer mis estudios dentro de su campo.

De la misma manera, quiero agradecer a mi asesor, Cabrera Sandoval, Carlos Felix por su enseñanza, paciencia, esmero y dedicación para guiarme en este trayecto. Asimismo, agradezco a mis amigos de clase, por su constante perseverancia y su motivación para seguir adelante.

Por último, agradezco a mi familia y mis amistades por estar presentes cada día y no dejarme sola en los momentos más complicados.

## ÍNDICE

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD .....	ii
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS .....	iii
CONFORMIDAD DEL ASESOR .....	iv
DEDICATORIA .....	v
AGRADECIMIENTOS .....	vi
ÍNDICE .....	vii
ÍNDICE DE TABLAS .....	ix
RESUMEN .....	x
ABSTRACT .....	xi
I. INTRODUCCIÓN .....	12
II. METODOLOGÍA.....	31
2.1.Enfoque, tipo.....	31
2.2.Diseño de investigación.....	31
2.3. Población, muestra y muestreo.....	32
2.4.Técnicas e instrumentos de recojo de datos datos.....	32
2.5. Técnicas de procesamiento y análisis de información.....	34
2.6.Aspectos éticos en investigación.....	34
<b>III. RESULTADOS</b> .....	36
<b>IV. DISCUSIÓN</b> .....	42

V. CONCLUSIÓN .....	48
VI. RECOMENDACIONES .....	50
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	51
ANEXO .....	61
Anexo 1: Instrumentos de recolección de la información .....	61
Anexo 2: Ficha técnica .....	67
Anexo 3: Operacionalización de variables .....	69
Anexo 4: Carta de presentación.....	71
Anexo 5: Carta de autorización .....	72
Anexo 6: Consentimiento informado .....	73
Anexo 7: Asentimiento informado .....	75
Anexo 8: Matriz de consistencia .....	76
Anexo 9: Validez del los instrumentos.....	77
Anexo 10: Informe de Originalidad .....	79

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Relación entre adicción a las redes sociales y bullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Tumbes, 2022.....	36
Tabla 2. Relación entre la dimensión de obsesión a las redes sociales y bullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Tumbes, 2022 .....	37
Tabla 3. Relación entre la dimensión de falta de control y bullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Tumbes, 2022.....	38
Tabla 4. Relación entre la dimensión de uso excesivo de las redes sociales y bullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Tumbes, 2022. ....	39
Tabla 5. Niveles de adicción a las redes sociales en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Tumbes, 2022.....	40
Tabla 6. Niveles de bullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Tumbes, 2022. ....	41

## **RESUMEN**

El presente estudio tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre la adicción a las redes sociales y el bullying en los estudiantes de secundaria de una institución educativa de Tumbes, 2022. Dicho estudio presentó un enfoque cuantitativo, de tipo no experimental y con diseño correlacional. Constituida por 105 estudiantes, con una muestra de 98 alumnos que conformaron el muestreo no probabilístico por conveniencia. De igual modo, las técnicas aplicadas fueron el cuestionario ARS por Escurra y Salas (2014) y el autotest de Cisneros de acoso escolar por Oñate y Piñuel (2005). Asimismo, se aplicó el coeficiente de correlación no paramétrico de Spearman, por ser las variables de tipo ordinal. Por otra parte, se obtuvo .014 como valor del coeficiente estadístico de Spearman con una significancia de .892. Lo que llevó a concluir que no existe relación entre las variables puesto que esta es prácticamente nula y en consecuencia, en los distintos niveles se evidenció un nivel alto de ARS con un valor de 73.47 %, y un nivel moderado de bullying con un valor de 37.76 %.

**Palabras clave:** Adicción, bullying, adhesión a la red social.

## **1** **ABSTRACT**

The objective of this study was to determine the relationship between addiction to social networks and bullying in high school students of an educational institution in Tumbes, 2022. This study presented a quantitative, non-experimental approach with a correlational design. . Constituted by 105 students, with a sample of 98 students who made up the non-probabilistic sampling for convenience. Similarly, the techniques applied were the ARS questionnaire by Escurra and Salas (2014) and the Cisneros self-test on bullying by Oñate and Piñuel (2005). Likewise, Spearman's non-parametric correlation coefficient was applied, since the variables were of the ordinal type. On the other hand, .014 was obtained as the value of Spearman's statistical coefficient with a significance of .892. Which led to the conclusion that there is no relationship between the variables since this is practically null and consequently, at the different levels a high level of ARS was evidenced with a value of 73.47%, and a moderate level of bullying with a value of 37.76%.

**Keywords:** addiction, bullying, adherence to the social network.



## I. INTRODUCCIÓN

En los últimos tiempos, el internet se ha transformado en un instrumento de valor para la comunicación a nivel mundial y ha traído consigo beneficios académicos, sociales y culturales; pero este también ha provocado la dependencia por el uso excesivo, y ello ha dado lugar al aislamiento, el insomnio, la angustia y las conductas agresivas, y todo esto ha afectado a la salud mental (Chávez y Coaquira, 2022). Sin embargo, el bullying, se manifiesta a su vez como un fenómeno social cuya presencia ha revelado problemas graves para los jóvenes estudiantes, pues se ha caracterizado por las agresiones psicológicas y físicas acuerdo con (Chavarry y Ortiz, 2020).

A nivel internacional, se evidencio un alto uso de la red social. Mena (2022) publicó que los consumidores de internet se quedan entre 2 horas y 27 minutos vinculados a la red social, del mismo modo el dictamen anual de las plataformas digitales y redes sociales, anunciado por DataReportal en el año 2022, quien examinó 47 mercados. En la cual Japón alcanzó los 51 minutos, con una conexión menor en Facebook e Instagram; en el caso de Colombia, se midió un promedio entre 3 y 46 min diarios en la red social; finalmente, España, tuvo entre media hora y 53 minutos diarios en plataformas digitales.

Cabe resaltar, que mantenerse varias horas conectado a las redes sociales puede provocar consecuencias, como la dificultad para conciliar el sueño, la imposibilidad de mantenerse desconectado o la dificultad para compartir la vida personal. De hecho, algunos usuarios de estas plataformas reducen la interacción entre los amigos o familiares, debido a que prefieren comunicarse por medio de una pantalla. Por otro lado, estos pueden presentar bajo nivel académico y problemas de conducta.

Bullying Sin Fronteras (BSF, 2023) hizo referencia a que en diversos países como Francia, Brasil, España, Dinamarca, México, Bélgica, Portugal, Alemania y Australia, se presentaron casos de acoso escolar, generalmente entre los 6 y 10 años, siendo el bullying el causante de 200 000 muertes, teniendo como origen el asesinato o la incitación al suicidio, surgiendo como consecuencias el bajo nivel académico, la baja autoestima y el desinterés por las rutinas diarias, siendo un enemigo que se va nutriendo de la angustia y el miedo.

Por su parte, García y Ascencio (2018) indicaron que en México el bullying no solo se puede presentar de manera física, sino que también se da de manera verbal. Es en este punto donde se asocian las redes sociales: aunque los jóvenes de ahora se hallan en una situación ventajosa hacia estas plataformas, por lo que se encuentran mensajes, foros y contenidos humillantes en contra de los usuarios afectados.

En Perú, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2020) implementó un estudio acerca del incremento de la población y su uso del internet a diario. El 87.7 % hace uso del internet a través del celular, el 88.8 % tiene 6 o más años, el 71.4 % es de género masculino, y el 68.2 % es de género femenino; en cambio, para 2019 hubo una puntuación de 11.0 % y 10.7 % entre los que solo utilizaban las redes sociales una vez a la semana.

Como mencionaron Martín y Medina (2021) los jóvenes de hoy día pertenecen a la generación Z, y la mayoría de ellos desde temprana edad tienen acceso a aparatos tecnológicos: celulares, tabletas, computadoras, etc. En ese sentido, es importante que los padres puedan orientar su uso adecuado, a fin de ejecutar su uso en horas apropiadas y evitar los excesos.

En referencia, al Radio Programa del Perú (RPP, 2022) menciona que hay un crecimiento en los niveles de bullying escolar por el retorno a clases; en la región de Junín, se encontró un total de 80 casos para el mes de marzo, por lo que se dio un crecimiento de la violencia física, verbal, psicológica y social en un 30 % en comparación con el año 2019; además, entre los años 2013 y 2022 se reportaron 2066 casos, donde la mayoría sufrieron agresión por parte de una persona adulta y los demás por parte de compañeros de clase.

En consecuencia, el periódico La República (2020) anunció que en los centros educativos “no se estaría practicando a cabalidad la ley N° 29719, la cual constituye en la necesidad de escoger un psicólogo para prevenir y tratar casos de violencia y bullying en los centros educativos”. Teniendo como finalidad promover una relación libre e implementar herramientas para evitar, sancionar, suprimir y erradicar cualquier acto de acoso dentro de una institución; no obstante, el diario también informó que el 20 % de los escolares presentan alguna enfermedad que afecta su salud mental.

Por lo tanto, es importante mencionar que dentro de las instituciones debe existir un espacio de protección hacia el estudiante que es víctima del acoso escolar, dado que en ciertas ocasiones los profesores no toman en cuenta las humillaciones o burlas entre los compañeros. De igual manera, es necesario que los padres y docentes estén informados sobre este tema y que sepan ver las señales de alerta que muestran las víctimas, como los cambios de humor, el bajo nivel académico, el aumento de dolores de cabeza, los cambios repentinos de hábitos alimenticios e incluso, las lesiones o heridas que no llegan a tener ninguna explicación.

En Perú, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2022) reportó 4149 casos de jóvenes que sufren acoso escolar, de los cuales entre 12 y 17 años sufren de agresión escolar en un 46.4 %, del mismo modo entre 6 y 11 años un 36.6 %; entre 0 y 5 años un 16.9 % y finalmente, para el año 2020 se atendieron 35 661 casos: 15 447 víctimas de abuso psicológico y 10 457 de abuso físico.

Por otra parte, Alvino (2021) detalló el crecimiento digital peruano según el informe elaborado por Comscore, donde mencionó que en Perú hay un mayor crecimiento de un 3 % por encima de los demás, igualmente, para el 2021, el país andino sumó un 19.90 %, y en el 2020 un 13.4 %. Por lo tanto, se entiende que el aislamiento social que decretó el presidente peruano para evitar el contagio del COVID-19 influyó en el aumento de la red social, lo que equivale al 30 % y al 42 % de acuerdo con el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTTEL, 2020).

Según, OSIPTTEL (2020) se rastrearon 2 751 658 medios digitales, con un máximo uso de las redes sociales, esto mostró un aumento del 14.4 %, a diferencia del año anterior; no obstante, las cifras que se registraron a nivel geográfico tuvieron mayor crecimiento en Lima y Callao con un puntaje de 11.1 %; por último, en el interior del país hubo un esparcimiento: en Amazonas, un 87.3 %, en Apurímac 52.6 %, y en Ayacucho un 44.5 %.

Por lo descrito, se planteó las siguientes interrogantes <sup>1</sup> ¿Cuál es la relación que existe entre adicción a las redes sociales y bullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Tumbes, 2022? <sup>1</sup> asimismo la formulación de los problemas específicos: ¿Cuál es la relación que existe entre la dimensión de obsesión a las redes sociales y bullying en estudiantes de una institución educativa de Tumbes, 2022?, ¿Cuál es

la relación que existe entre la dimensión de falta de control y bullying en estudiantes de una institución educativa de Tumbes, 2022?, ¿Cuál es la relación que existe entre la dimensión de uso excesivo de las redes sociales y bullying en estudiantes de una institución educativa de Tumbes, 2022?, ¿Cuál es el nivel de adicción a las redes sociales en estudiantes de una institución educativa de Tumbes, 2022?, ¿Cuál es el nivel de Bullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Tumbes, 2022?.

De la misma manera, el estudio se llevó a cabo en el distrito de Corrales, con el objetivo de indagar la relación entre ambas variables de un centro educativo de Tumbes, 2022; asimismo, este estudio surgió con el propósito de analizar la alta integración de las redes sociales y el bullying, la cual perjudica el bienestar de los usuarios. En ese sentido, la justificación teórica de la investigación se basó en el incremento de los conocimientos sobre la existencia de ambas variables, a fin de ayudar a futuras investigaciones, ampliar y aclarar ciertos aspectos mediante los resultados y recomendaciones.

En lo que concierne a la consideración metodológica, la investigación se ha interesado por la caracterización de dos problemas entre ambas variables. Esto, porque dicho descubrimiento contribuye a la serenidad de los jóvenes y ofrece motivos teóricos y científicos a partir del resultado encontrado, lo cual es de gran apoyo para otros estudios con muestras similares y para brindar alternativas de solución por el beneficio de los estudiantes que son víctimas de esta problemática.

Asimismo, en lo social, ambas variables son temas habituales en la vida de las personas. Es por esto que este estudio podría beneficiar a maestros, autoridades escolares y alumnos; ello, al brindar estrategias que permitan el abordaje de estos temas para lograr un manejo apropiado y vivir en un ambiente sin miedo.

Para finalizar en lo práctico, esto fue de gran importancia, por lo que en las conclusiones cubrieron las estrategias para afrontar el uso de la red social para salvaguardar la integridad social o psicológica de los jóvenes, de forma que el uso excesivo a la red y el bullying no perjudiquen su vida.

Así, se tuvo como objetivo general determinar si existe relación entre adicción a las redes sociales y bullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa de

Tumbes, 2022. Por lo tanto dentro de los objetivos específicos se determinó si existe relación entre la dimensión de obsesión a las redes sociales y bullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Tumbes, 2022; identificar si existe relación entre la dimensión de falta de control y bullying en estudiantes de una institución educativa de Tumbes, 2022; identificar si existe relación entre la dimensión de uso excesivo de las redes sociales y bullying en estudiantes de una institución educativa de Tumbes, 2022; identificar los niveles de adicción a las redes sociales en estudiantes de una institución educativa de Tumbes, 2022, por último identificar los niveles de bullying en estudiantes de una institución educativa de Tumbes, 2022.

Teniendo en cuenta, las hipótesis generales Hi: Existe relación entre la adicción a las redes sociales y bullying en estudiantes de una institución educativa de Tumbes, 2022 y Ho: No existe relación entre adicción a las redes sociales y bullying en estudiantes de una institución educativa de Tumbes, 2022. Mientras tanto, como hipótesis específicas: H1: Existe relación entre la dimensión de obsesión a las redes sociales y bullying en estudiantes de una institución educativa de Tumbes, 2022. H2: Existe relación entre la dimensión falta de control y bullying en estudiantes de una institución educativa de Tumbes, 2022 y H3: Existe relación entre la dimensión uso excesivo de las redes sociales y bullying en estudiantes de una institución educativa de Tumbes, 2022.

En relación a los antecedentes, Verá (2021) realizó un estudio cuyo objetivo fue determinar la relación entre la ARS y la conducta antisocial en los jóvenes de la parroquia de Ecuador. Su metodología fue no experimental, del tipo descriptivo y correlacional, conformada por 200 jóvenes de 11 y 18 años. Para ello se aplicó el instrumento ARS y el cuestionario de conducta antisocial, cuyos resultados mostraron que la variable ARS tuvo un 0.907 y 0.897 en la segunda variable. Concluyendo que la red social es una herramienta fundamental; sin embargo, para la conducta antisocial se determinó un nivel bajo, donde romper las reglas sociales, deteriorando la convivencia.

Otra investigación a nivel internacional fue la de Chávez y Coaquira (2022) quienes desarrollaron un estudio cuyo objetivo general fue determinar la relación entre adicción a redes sociales y estrés académico en jóvenes del Instituto Tecnológico Adventista del Ecuador; su metodología no experimental de corte transversal con un diseño descriptivo. Conformada por 500 alumnos entre 17 y 44 años, donde se utilizó el instrumento ARS y el

inventario SISCO. Los resultados identificaron que en adición obtuvo una confiabilidad de 0.950 y que el segundo una puntuación de 0.929. Llegando a la conclusión que al existir un mayor a la red, se da un aumento del estrés en los alumnos del nivel superior.

Asimismo, Martín y Medina (2021) determinó un estudio la cual tuvo como objetivo analizar la importancia e impacto de adicción a los like en las redes sociales, su metodología fue de enfoque cuantitativo, constituida por 500 jóvenes entre la edad de 18 a 26 años. Asimismo se utilizó un cuestionario cerrado con 33 preguntas; cuyos resultados arrojaron que el 73% no les afecta el hecho de no recibir likes, pero el 13, 2% si responde que se sienten inseguros; dado que el 2,2% se sienten tristes y el 1% suele sentirse frustrado y enfadado. Concluyendo que las redes provocan consecuencias negativas, dado que la red que más utilizan es Instagram y WhatsApp con más de tres horas vinculadas.

Mientras tanto, López et al. (2019) determinaron un estudio, cuyo objetivo se basó en analizar los principales usos de la red social entre hombres y mujeres de acuerdo con las horas diarias y la conducta adictiva, su metodología fue descriptiva correlacional. La cual estuvo conformada por 466 personas; asimismo se utilizó el instrumento (SMA) y la escala de problemas de uso del teléfono (MPPUS-10). Cuyos resultados mostraron que ambas variables tuvieron relación significativa, por lo que en el uso diario tuvo un 15% y en el uso al teléfono un 77%; mientras tanto en las mujeres reportó un 17% y en el caso de los hombres un 13% de uso diario.

Sin embargo, Delgado et al. (2022) tuvo como objetivo general identificar la presencia del bullying y la ideación suicida en los jóvenes entre 11 y 15 años, en ello su metodología fue cuantitativa no experimental con un diseño transversal, correlacional. Conformada por 164 adolescentes, y para ello se aplicó el cuestionario de Paredes et al. (2008) para el bullying, al igual que el cuestionario CESD-R, cuyos resultados mostraron que el 17.68 % fueron víctimas del bullying. Además, la ideación suicida obtuvo un 42.68 %, de nivel alto. Se concluye que el bullying afecta el bienestar, por ello es importante establecer estrategias para notificar factores que puedan provocar molestias psicológicas.

Por otro lado, Acikgoz et al. (2022) implementó un estudio la cual fue examinar los efectos de adicción al internet y adicción al celular en la calidad del sueño en los jóvenes, por lo que su metodología fue descriptiva correlacional. La cual estuvo conformada por

910 de 13 y 18 años; asimismo se utilizó la escala de adicción al celular y el índice de calidad del sueño. Cuyos resultados mostraron que en la calidad del sueño fue mala con un puntaje de 58,7% y en adicción a los celulares tuvo 1,01%, concluyendo que existe correlación positiva entre el teléfono y el internet. Concluyendo que ambas variables afectan en salud mental, la cual ha provocado dificultades en el sueño.

Mientras tanto, Gorjinpour y Tavana (2022) ejecuto un estudio la cual fue determinar la relación entre el estilo de apego, la adicción a las redes sociales y su impacto hacia el rendimiento escolar de los estudiantes, dado que su metodología fue descriptiva y correlacional. Conformada por 200 participantes, cuyos instrumentos utilizados fue el demográfico y el de dependencia al internet. Donde mostraron que existe relación directa y significativa entre ambas variables con un valor ( $p=0,011$ ) y en los estilos de apego y en el nivel académico demostró ( $p=0,010$ ). Llegando a la conclusión que se resalta sobre la importancia de la adicción a las redes, rendimiento escolar y estilos de apego.

Por último, Karababa (2020) ejecutó una investigación cuyo objetivo fue examinar los niveles de adicción al internet en los jóvenes temprano en términos del estilo de crianza, su metodología fue descriptivo correlacional, en ello su muestra se conformó por 382 adolescentes. Cuyos instrumentos fueron la escala de internet para padres e hijos, junto con la evaluación multidimensional para la segunda variable. Estos resultados mostraron que en adicción al internet y en los estilos de crianza reveló una relación significativa, asociada con una crianza positiva ( $r=40$ ,  $p<.01$ ). Concluyendo que estas averiguaciones presentan un papel predictivo en el nivel de adicción en los jóvenes.

En cuanto a las investigaciones a nivel nacional, Ahuanlla (2020) realizó un trabajo cuyo “objetivo general fue identificar la relación entre adicción a las redes sociales y las habilidades sociales en alumnos de una institución educativa privada, su metodología fue no experimental, de corte transversal y de tipo correlacional; conformada por 400 jóvenes de secundaria”. Se utilizó el cuestionario ARS y la lista de chequeo de habilidades sociales de Goldstein. Cuyos resultados mostraron un nivel moderado en las dimensión de ARS con un 51.5 % y en habilidades sociales un 47%. Para concluir, hay mayores niveles de adicción y menores habilidades sociales.



Adicionalmente, los autores Álvarez y Medina (2021) realizaron una investigación cuyo objetivo fue determinar la relación entre el bullying escolar y el aprendizaje de los estudiantes del cuarto y quinto grado de secundaria de la institución educativa Micaela Bastidas; además, su estudio fue de diseño no experimental, correlacional y de corte transversal, la cual se basó en 85 alumnos. Dicho cuestionario permitió evaluar el bullying y una ficha de captación para recoger datos sobre la variable de aprendizaje. Los resultados mostraron la relación entre ambas ( $Rho = -0.696$ ;  $sig. = 0.000$ ) donde el nivel deficiente presentó 23.8 % y en el nivel regular un 37.5 %.

Asimismo, Pérez et al. (2022) tuvo como objetivo determinar la asociación entre trastorno por adicción al internet y la sintomatología ansiosa y depresiva en estudiantes de Chiclayo, Perú, su metodología fue transversal analítica. La cual estuvo constituida por 505 jóvenes; asimismo se utilizó el cuestionario de Beck y el inventario de ansiedad. Cuyo resultados demostraron que el 9,3% tuvo ansiedad severa y el 34,3% depresión leve y en base a las redes sociales en Facebook obtuvo 67.5% y en Instagram un 55.6%, dado que en el nivel moderado presentó un 3,2%. Concluyendo que es importante implementar programas de asesoramiento sobre el internet como pilar en la educación del alumno.

Sin embargo, Cáceres (2022) realizó un estudio cuyo objetivo general fue determinar la relación del bullying y autoestima en los adolescentes de cuarto y quinto nivel de secundaria en la Institución Educativa Secundaria José Antonio Encinas de la ciudad de Puno – 2021. Este estudio tuvo una metodología cuantitativa, descriptiva, correlacional y de corte transversal, conformada por 62 jóvenes. Se utilizó el cuestionario de inventario psicológico y la escala semiestructurada de Rosenberg. Entre los resultados se identificó una relación significativa entre ambas variables. Se concluyó que al regenerar la convivencia entre ellos ayuda a equilibrar acciones que afectan el estado emocional.

Con respecto a Carrasco y Pinto (2021) estos también realizaron un estudio cuyo objetivo fue determinar el nivel entre la ARS de los grupos de tercero y cuarto grado de secundaria en las ciudades de Lima y Arequipa. La metodología fue no experimental, con un diseño transversal y correlacional. Conformada por 914 jóvenes, a quienes se aplicó el cuestionario ARS. Los resultados indicaron que el 46.8 % de los adolescentes presentaron un nivel alto, concluyendo que existe una señal de alarma preocupante con respecto a la



ARS, puesto que se han evidenciado la falta de control, la dependencia y los cambios emocionales.

Por otro lado, Valderrama et al. (2022) tuvo como objetivo determinar la relación entre adicción a las redes y el aprendizaje de la matemática en tiempos de pandemia en estudiantes de la facultad de ingeniería de Huaraz, 2021, su metodología fue descriptiva, de tipo cuantitativa. En la cual estuvo constituida por 80 estudiantes; asimismo se aplicaron dos técnica de encuesta validados por expertos la cual se conformaron por 15 preguntas. Cuyos resultados mostraron relación entre ambas variables de 0.641, dando entender que es una correlación moderada. Por otro lado el 59,5% presentan un nivel medio de uso al internet, mientras que 48,8% manifiesta un nivel alto en el aprendizaje.

En el caso de Yupanqui (2020) elaboró un estudio cuyo objetivo general fue determinar el nivel de bullying de los alumnos de una institución educativa de la región de Puno. Su metodología fue de nivel descriptivo y cuantitativo, la muestra estuvo conformada por 213 jóvenes; por eso se aplicó el inventario psicológico para evaluar el bullying. Cuyos resultados indicaron que existe un nivel alto de 60% de acoso escolar. Además, se señaló que es necesario que dentro del colegio se organicen charlas informativas o campañas para que los estudiantes puedan saber cómo pedir ayuda ante una situación de acoso escolar.

A nivel local, Dioses (2020) realizó un estudio cuyo propósito fue describir el nivel de adicción a las redes sociales en estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, en ello su metodología fue cuantitativa, de corte transversal y del tipo descriptivo; constituida por 190 jóvenes, con quienes se utilizó el instrumento ARS. A partir de esto, se concluyó que el 48.9 % mostró un nivel bajo en la falta de control personal, y el 44.7 % obtuvo un nivel bajo en el uso excesivo de la red. En conclusión, el nivel de adicción a las redes sociales fue bajo, dado que las redes sociales de mayor uso entre los jóvenes son WhatsApp, Facebook e Instagram.

En cuanto al marco conceptual se decidió emplear información que permita comprender las variables:

Adicción a las redes sociales, según Echeburúa (2018) se entiende como un problema clínico que surge desde la timidez, la poca autoestima, el rechazo hacia su imagen corporal

y depresión, de tal modo que la adicción se produce cuando existe un uso excesivo o descontrolado, lo que provoca síntomas como la ansiedad y la intranquilidad ante la necesidad de aumentar dicho tiempo de conexión.

Sin embargo, Colombo (2022) refirió que en la actualidad las nuevas generaciones demuestran la necesidad de ser aceptados por medio de la red social, esto incluye compartir fotos y publicar su vida privada con el fin de llamar la atención y recibir la aprobación y satisfacción instantáneas por medio de los likes y el aumento de seguidores; dichas acciones son un símbolo de transparencia y sociabilidad; caso contrario, esto más bien produce que el cerebro libere dopamina, la cual es encargada de revelar el sentimiento de placer o agrado; no obstante, si no existe un buen uso de la redes, se pueden experimentar problemas psicológicos.

Según Rodríguez (2021) hace referencia que el DSM-IV considera una dependencia a sustancias o actividades cuando se cumple un mínimo de dos criterios durante 12 meses. Por lo tanto, el uso peligroso de estas redes ha provocado dificultades en las relaciones sociales o personales, como el consumo de sustancias psicoactivas, de ese modo, la abstinencia y la tolerancia llevan a sentir la necesidad de mayores consumos para obtener la misma satisfacción, y esto conlleva a dificultades corporales y psicológicas.

Para Khan (2022) identifica los efectos perjudiciales del uso a la red social, las cuales son: el estrés, problemas para tomar decisiones críticas, inseguridad, vergüenza, depresión, dependencia al internet, problemas de interacción social, aislamiento, bajo nivel académico.

Cabe destacar que las redes sociales fueron implementadas con el fin de conservar la comunicación a distancia, conocer amistades e incluso, investigar sobre temas relevantes para fortalecer el aprendizaje; es por ello que estas se convierten en una herramienta fundamental. Aun así, hoy en día también se constituyen como una amenaza, pues los jóvenes pasan la mayor parte de su tiempo en los diversos aspectos que estas ofrecen, por lo que no observan las consecuencias en su proceso de aprendizaje, en la disminución del sueño o en la ansiedad que se produce al no mantenerse conectados.

De acuerdo, con las características de las personas con adicción al internet, según Ortega (2021) los sujetos que presentan adicción se identifican porque no aceptan el problema; en cambio, se dan los sentimientos de culpa y ello los hace sentir rechazados, asimismo se observan consecuencias en lo económico, en la deserción educativa, en el fracaso profesional u otros trastornos asociados a la salud física.

Con respecto, a las dimensiones de adicción al internet, Escurra y Salas (2014) desarrollaron un cuestionario que mide tres factores base para la problemática: a) la dimensión de obsesión por las redes sociales, que incluye a los sujetos que presentan pensamientos negativos, preocupaciones constantes y ansiedad; b) la dimensión de falta de control hacia la red social, donde se tiene la incapacidad de establecer límites que provocan desinterés al realizar las actividades; y c) la dimensión de uso excesivo de la red, que se define por la escasez invariable al estar conectados por muchas horas en los medios tecnológicos.

Por otro lado, en referencia a las teorías de adicción a las redes sociales, se encontró la teoría social elaborada por Arias et al. (2012) quienes mencionan que están conformada por dos aspectos importantes: las microsituaciones y macrosituaciones; es decir que la familia de la persona con adicción al internet también se ve afectada; así, si durante su formación el adolescente no tiene control sobre el manejo excesivo del internet, es probable que dicha adicción sea mayor en la etapa adulta, en caso contrario, si el individuo en su adolescencia tiene un mejor control, la adicción sería menor.

En segundo lugar, se encuentra la teoría de la personalidad de Casado (2017) quien hace referencia a que las redes sociales dependen de la personalidad del ser humano tal y como se muestra en diversos estudios, donde se han evidenciado comportamientos y usos de las plataformas virtuales según los rasgos de la personalidad de Goldberg, esto inicia con los nuevos estilos, como la responsabilidad, la amabilidad y el desequilibrio emocional; es decir, si la persona tiene un buen estado emocional, esta no dependerá de las redes sociales; pero, en el caso contrario, si esta se encuentra en desequilibrio emocional, podría acudir a las plataformas a buscar el refugio en otras personas o actividades.

El autor, Pérez (2020) también hizo referencia a que la persona narcisista es la que más utiliza las redes sociales, pues busca ser el centro de atención de los demás y sentirse

admirada; aun así, esta, por lo general, carece de empatía, los narcisistas descubren un acceso libre donde proyectan todo lo que desean ser y no son, y es a través de la interacción que mantienen con otras personas en las redes que llegan a manipular continuamente sus emociones; de igual forma, estas personas también suelen bloquear y desbloquear algunos de sus contactos sin ninguna razón, con la finalidad de gestionar emociones de inseguridad en el ser humano.

Asimismo, Domingo (2015) describió las señales de alerta de la adhesión a las plataformas de internet, como la carencia de sueño y el descuido de acciones importantes en el desarrollo personal, académico, profesional y familiar; pero también se observa un comportamiento irritante ante la falta de conexión y la incomunicación social, así como el bajo nivel académico.

Por otro lado, Ortega (2021) señaló tres factores de riesgo: a) los componentes personales, ligados a los arrebatos o carencia de paciencia ante las circunstancias desagradables, angustia, agotamiento, falta de destreza, depresión y miedo social; b) los componentes familiares, quiere decir que si en el medio donde se desenvuelve el individuo ejerce presión o practica un estilo de crianza autoritario, lo que provoca consecuencias en el comportamiento, quienes crecen para convertirse en individuos muy dependientes o rebeldes; c) los componentes sociales, que es integración de grupos que experimentan comportamientos dependientes, lo cual influye y desencadena este tipo de conductas.

Mientras tanto, Sánchez (2012) describe que entre las ventajas se encuentra la posibilidad de interactuar y enlazar con compañeros de trabajo, familiares y amistades para compartir intereses y necesidades; por eso la red social se considera una alternativa para estar al tanto con las noticias u ofertas de trabajo; por otro lado, entre las desventajas se muestra que algunos adolescentes comparten sus datos personales para que sus amistades los vean, sin tomar en cuenta los peligros; dado que la información puede llegar a personas equivocadas, lo que conduce a extorsiones, violaciones y secuestros; sin contar las consecuencias negativas en la vida del ser humano.

Por otro lado Tatari (2015) hace referencia sobre los beneficios del uso a la red social, donde incluyen plataformas interactivas que permiten que el ser humano pueda comunicarse con otros miembros, para establecer relaciones sociales y poder compartir

alguna información o conocimientos relacionados con alguna necesidad de su vida estudiantil; por otro lado también ayuda a que el adolescente pueda explorar algún romance, amistades o estatus social.

Es por ello que Griffiths et al. (2017) mencionan que las redes sociales no solo se basan en lo que hacemos, sino en cómo somos; dando a entender que los individuos que conviven en un mundo donde dependen mucho de la tecnología, pueden llegar a presentar dificultades para poder reducir su uso, ya que se les hace imposible imaginar su vida sin estar conectados.

Asimismo Okeeffe (2011) menciona que hoy en día los jóvenes universitarios y estudiantes, utilizan la red social para poder conectarse y poder ayudarse con algunas tareas o proyectos en grupos; en ello la plataforma de Facebook ayuda a que los individuos puedan reunirse fuera de clase para compartir ideas sobre algún trabajo en particular; sin embargo en algunos centros educativos utilizan los blogs como una herramienta de enseñanza para así poder reforzar ciertas habilidades.

Sin embargo Méndez et al. (2020) mencionan que el internet es una herramienta fundamental ya que permite mantener interacción con otras personas por medio del correo electrónico o alguna otra red social; de tal modo que al mantener un uso excesivo hacia ellas puede provocar graves consecuencias como el descuido de sus actividades cotidianas, dependencia al internet, problemas para estudiar o mala alimentación.

Con respecto, a la segunda variable bullying, se destacó la definición de uno de los principales autores de esta problemática, en ello Olweus (1998) afirma que el bullying implica agresiones físicas, verbales y psicológicas deliberadas hacia otras personas más débiles que no se defienden ni protegen a sí mismas, por lo que se convierten en víctimas habituales; por tanto, el agresor, por medio de sus conductas agresivas e impulsivas, evidencia su deficiencia en las habilidades sociales, pero solo hacia las personas que considera más débiles, lo que hace que se sienta con mayor fortaleza física y dominio sobre otros.

Por su parte, Álvarez et al. (2021) identifican que el acoso o intimidación escolar se caracteriza por conductas agresivas, repetitivas, metódicas y sistemáticas que se dan durante un tiempo prolongado.

De acuerdo, con Roland y Munthe (1989) el tema del acoso escolar se define por medio de una violencia repetitiva y prolongada, la cual presenta efectos tanto a nivel físico como mental; esta es ejercida por uno o varios integrantes dentro de un grupo escolar, quienes buscan dañar o agredir a un individuo que no es apto para protegerse por sí solo.

Ante esto, Olweus (1998) explicó cómo se ejerce el acoso escolar, y es el agresor quien provoca la violencia por su propia cuenta o por parte de varios miembros de un grupo, en ese orden de ideas, existe una diferencia entre la violencia, el acoso y el tiempo, dado que no son la suma de comportamientos violentos, sino un acto que se va desarrollando por etapas de intensidad.

De acuerdo, con Farrington y Ttofi (2009) el tema del bullying se puede originar dentro o fuera del centro educativo, asimismo la intimidación no solo se ejerce cuando dos personas manejan la misma fuerza tanto física como psicológica, sino que se da por la inestabilidad de dominio y actos repetitivos.

En lo que respecta, Juvonen et al. (2003) describen que el acoso o la intimidación se han evidenciado como un inconveniente en la salud debido a su problema de adaptación, la cual afecta a su salud mental y actitudes violentas hacia las personas; por lo que es importante tomar en cuenta este tema dado que afecta el bienestar y en el funcionamiento adaptativo de la persona.

Adicionalmente, Rueda et al. (2022) investigaron que el bullying es un vínculo entre el abuso y la agresión física, social y psicológica, cuyas características lo hacen más sensible, pues suceden de forma sistemática en el curso de un año escolar, lo que provoca la intimidación y la agresión hacia la víctima.

Sin embargo, las características del bullying escolar, según Tixe (2012) apuntan a que los agresores suelen incluir conductas como la agresión física y verbal, para ello también incluye amenazas y aislamiento sistemático que se repiten durante un tiempo prolongado, estos comportamientos suelen ser provocados por un estudiante o por grupos de personas

que atentan contra la vida de la víctima, y hace que sienta miedo, rechazo y poca confianza en sí misma, todo esto lleva a un bajo nivel académico, dificultad en el aprendizaje y baja autoestima e incluso puede producir apatía o falta de sensibilidad.

De acuerdo, con Oñate y Piñuel (2005) mencionan las siguientes dimensiones; desprecio-ridiculización: es modificar la imagen social de la persona afectada para aumentar su miedo y rechazo; coacción: es cuando el agresor obliga a la persona afectada a realizar cosas en contra de su voluntad; restricción-comunicación: son hostigamientos que alejan al estudiante de un grupo; agresiones: son conductas inadecuadas que producen efectos físicos y psicológicos; exclusión o el bloqueo social: se refiere a cuando el estudiante es excluido de un grupo; hostigamiento verbal: es la falta de respeto hacia el estudiante; por último robos: es cuando el individuo sustrae las pertenencias del estudiante.

Por último, Muñoz (2018) describió la dimensión de la intimidación o las amenazas, que es un acto de acoso que incluye conductas de seguimiento que atemorizan al estudiante, con el fin de agredir emocionalmente, por lo que se evidencian burlas, insultos y comentarios inapropiados.

En lo que respecta, a las teorías de la variable bullying, se consideró la teoría del aprendizaje social, presentada como el modelo de imitación social por Bandura (1975) quien refiere sobre el comportamiento violento para intimidar a la otra persona; esto sucede cuando dicho comportamiento es observado y fortalecido; en caso contrario, la eventualidad de imitar cierto comportamiento disminuirá; así los alumnos que manifiestan ser acosados tienen más riesgo de no poder culminar con sus estudios a causa de las posibles provocaciones e intimidaciones, lo cual implica consecuencias negativas en su vida diaria.

Como indicó Martínez (2016) la agresión no es la solución para los problemas. No obstante, el atacante puede ejercer actos violentos por diversión o entretenimiento, por lo que se observa una violencia unilateral; del mismo modo, la agresión se define por hacer el mal o dañar injustamente sin necesidad de tener alguna pauta para regular cierta conducta agresiva.

En conclusión, esta teoría refiere que el acoso escolar es visible mediante actos voluntarios de salvajismo por parte del agresor dentro del centro educativo: destruir los depósitos de residuos sólidos, rayar constantemente las paredes de las aulas, agresiones y hostigamientos entre los alumnos, etc; asimismo, precisar la definición adecuada para el bullying no resulta fácil, ello ha provocado ciertos errores, por cuanto se combinan temas como la violencia, los conflictos, las lesiones y la persuasión.

La segunda teoría, es la ecológica, quien menciona los mecanismos propuestos por Bronfenbrenner (1987) quien considera los siguientes puntos: Microsistema: la acción interpersonal que el ser humano experimenta, compuesta por miembros del hogar, padres e instituciones. Mesosistema: interpreta las interrelaciones entre la familia, los centros educativos, los progenitores y las amistades. Exosistema: compuesto por un contexto amplio que no incluye a los individuos como una persona activa, dado que implica a las comunidades y los medios de comunicación. Macrosistema: determina los hábitos del ser humano, incluidas las ideologías, actitudes y costumbres.

Con respecto al bullying, según Alférez et al. (2005) menciona ciertas estrategias para prevenirlo dentro del ámbito educativo, como dialogar con los integrantes de la familia, quienes son de suma importancia para alcanzar las habilidades blandas que permiten mejorar la comunicación y las formas de enfrentar este tipo de problemáticas. Igualmente, se debe contar con todo el colectivo educativo (docentes, administrativos y padres de familia), con institutos de protección psicológica para los integrantes de familia que manifiestan humillaciones y para los afectados. Asimismo, se deben desarrollar reuniones para los progenitores y profesores, con el fin de intervenir ante la problemática.

De acuerdo con Quintana et al. (2010) menciona tres protagonistas: en ello el agresor es un individuo con mayor dominio sobre otro, quien siente que tiene poder y busca ser reconocido por sus víctimas; quien carece de empatía y no muestra sentimientos de culpa; por el contrario la persona afectada suele ser un ser sumiso con bajo rendimiento escolar e insegura, se identifica por tener baja autoestima, pocas amistades y depresión; por último los espectadores se identifican como víctimas y provocadores, pero la mayoría de ellos muestra actitudes complacientes, mientras que otros se expresan fríos y complacientes al momento de evidenciar alguna situación injusta.



En base, en las tipologías del bullying escolar, Aguilar (2017) describe que hay distintos tres tipos de bullying: a) el físico, que se ve reflejado a través de golpes, pellizcos, robos, amenazas y posibles difamaciones; b) el verbal, que se da frecuentemente entre los adolescentes que intimidan y utilizan un lenguaje ofensivo hacia sus víctimas, al poner apodos, al burlarse de su apariencia física, o al insultar; y c) el psicológico, que se produce cuando se agrede la autoestima de la persona afectada, lo que incluye insultos y bromas, como los sobrenombres a partir del aspecto físico, el color de piel o el estatus social.

Por otro lado, dentro de los tipos del bullying también se encuentra <sup>1</sup> la exclusión social, la cual se refiere a los adolescentes que son excluidos de un grupo social, y ello implica la ejecución de algunas actividades escolares de forma solitaria y la dificultad a la hora de interactuar (Sánchez, 2019). Por otro lado uno de los tipos es el ciberbullying, la cual es denominada como un hostigamiento virtual, donde se utilizan los celulares, páginas de internet y mensajes de texto con la finalidad de agredir y atemorizar a la víctima, por ejemplo, con la difusión de videos o fotos indebidas Pardo y Souza (2022).

Adicionalmente, Dracic (2009) menciona dos tipos de acoso: a) acoso directo: se categoriza por medio de contradicciones verbales o actitudes agresivas, como empujones, patadas e insultos por lo que se evidencia mucho más en los varones; mientras b) acoso indirecto: se ejercer por ejecutar la ley de hielo o crear chismes que se categorizan por terceras personas, la cual se evidencian más en las mujeres.

Asimismo, Brandao et al. (2019) indican que los alumnos que están involucrados en episodios de acoso escolar presentan efectos a corto plazo; como dificultad para conciliar el sueño, problemas de interiorización, abuso de sustancias, bajo nivel académico y rechazo entre compañeros; asimismo, a largo plazo puede presentar ideas suicidas y depresión.

De acuerdo, con los factores de riesgo de la conducta violenta en adolescentes, Aguilar (2017) describió que la presencia de conductas agresivas o violencia se debe a que la persona es víctima de violencia física o sexual, del mismo modo puede presentar factores genéticos heredados de un familiar, de tal modo que esta conducta también puede deberse a la escasez de los medios de supervivencia y la privación severa, como factores

psicológicos negativos se encuentra la separación de la pareja a través del divorcio, la falta de apoyo o el desempleo laboral.

Las consecuencias del acoso escolar, según Romera et al. (2021) refieren que en el caso de la víctima, suele tratarse de una persona con baja autoestima, problemas emocionales y bajo nivel académico, lo cual puede enfrentarse a periodos de estrés y dificultad para conciliar el sueño o mostrar deseos de venganza hacia el agresor; sin embargo, en el agresor se ven actos violentos e impulsivos para ganar una mayor autoridad; este suele convivir en un ambiente donde se observan actitudes violentas y también puede tener un bajo nivel académico.

De acuerdo, con Rigby (2003) también describen sobre las consecuencias bullying que se evidencian en los agresores y víctimas, dentro de ello existen tres categorías: a) bajo bienestar psicológico: aquí se observa baja autoestima, emoción de tristeza e ira; asimismo el b) mal ajuste social: incluye sentimientos de odio hacia su entorno, disgusto al asistir al centro educativo, soledad y aislamiento y por último c) trastorno psicológico: aquí se encuentra la ansiedad, pensamientos suicidas, depresión o malestares físico.

Navarro et al. (2018) también menciona sobre las consecuencias negativas para las personas que han evidenciado este tipo de situaciones; dado que esta indagación reveló que los jóvenes que observan humillaciones e intimidaciones, demuestran dificultades para permanecer concentrados problemas de depresión y desconfianza hacia las demás personas.

Por su parte, Ferrara et al. (2019) refieren que los individuos que poseen algún tipo de violencia o acoso escolar puede desarrollar un trastorno reactivo del afecto, quiere decir que es un estado que se produce en la primera etapa de su vida; la cual está relacionada por medio de traumas o factores estresantes ocasionada por abandono social, dando entender que las personas que son afectadas presentan problemas para establecer lazos emocionales con las demás personas, asimismo evitan mantener la cercanía física, o incluso pueden tener reacciones agresivas cuando se les da una muestra de cariño.

Con respecto, a lo anterior Kayleigh et al. (2015) mencionaron que en los centros educativos se debe implementar un enfoque de prevención sobre el acoso escolar, con la

finalidad de poder disminuir el comportamiento de humillación e intimidación entre alumnos; asimismo a los estudiantes se les debe enseñar reglas para evitar el acoso escolar, por lo tanto a las personas que son afectadas se debe motivar y dialogar con la finalidad de denunciar ante los incidentes del bullying.

Por último, de acuerdo a Menesini y Salmivalli (2017) hace referencia sobre los tres criterios para poder definir las conductas agresivas del bullying, la cual se caracteriza por intencionalidad, desequilibrio de poder y repetición; por lo que el bullying se especifica como un abuso de dominio o poder hacia uno de sus compañeros de clase.

Con respecto, a los términos básicos según Echeburúa (2018) la adicción se produce cuando existe un uso excesivo o descontrolado, lo que provoca síntomas como la ansiedad y la intranquilidad ante la necesidad de aumentar el tiempo de conexión.

Por su parte, Olweus (1998) afirmó que el bullying o la intimidación son agresiones físicas, verbales y psicológicas deliberadas hacia otras personas más débiles, que prácticamente no se defienden ni protegen a sí mismas, por lo que se convierten en víctimas habituales.

Finalmente, con respecto a la ARS, Echeburúa (2018) señaló que hay un problema clínico que surge desde la timidez, la poca autoestima, el rechazo por el propio cuerpo y la depresión.

## II. METODOLOGÍA

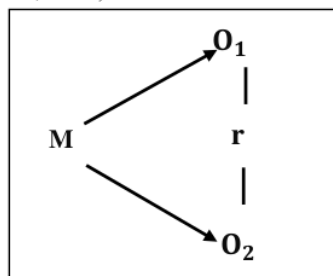
### 2.1. Enfoque, tipo

Este estudio ha seguido un enfoque cuantitativo, puesto que se utilizó magnitudes numéricas que pueden ser presentadas mediante las herramientas del campo estadístico (Hernández et al., 2014). Mientras tanto Ñaupas et al. (2018) determina que la investigación básica es categorizada así, porque lo que no está interesada en ser beneficiaria, sino que tiene como motivación la simple curiosidad de obtener nuevos conocimientos.

### 2.2. Diseño de investigación

Fue de tipo no experimental, transeccional y correlacional, de acuerdo con Bernal (2010) menciona que es una investigación no experimental dado que no se puede modificar los datos obtenidos para alguna convivencia de estudio, deben estar tal y como se muestran desde un inicio.

Asimismo, es transaccional debido a que recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables, y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado; por último fue descriptiva- correlacional, porque busca describir de modo sistemático las características de las variables y establecer una relación entre una y otra (Hernández et al., 2014).



Dónde:

M: Muestra de adolescentes de una institución educativa de la ciudad de tumbes

O<sub>1</sub>: Variable independiente adicción a las redes sociales

O<sub>2</sub>: Variable dependiente bullying

r: relación que existente entre las dos variables

### **2.3.Población, muestra y muestreo**

Respecto, a la población estuvo conformada por 105 escolares de secundaria de una institución educativa de Tumbes, de acuerdo con Hernández et al. (2014) define a la población como un universo, grupos o generalidad de componentes que servirá para una investigación a evaluar.

En base a ello, la muestra estuvo conformada por 98 alumnos de secundaria de una institución educativa de Tumbes. Asimismo Ravikiran (2023) define la muestra como un subconjunto de cualidades que se seleccionan previamente de una cantidad para elaborar una investigación.

Finalmente, el muestreo en esta investigación fue no probabilístico por conveniencia, dado que no existía una probabilidad exacta sobre el total de alumnos a participar, y se deseaba obtener información económica y rápidamente (Tamayo, 2015).

En cuanto, los criterios de inclusión, se tuvieron en cuenta los estudiantes de ambos géneros entre la edad de 15 y 16 años de cuarto de secundaria, quienes participaron de manera voluntaria sin sentirse presionados y respondieron adecuadamente al cuestionario. Mientras tanto, para los criterios de exclusión, se señalaron a los estudiantes que respondieron de forma inapropiada el cuestionario, aquellos que no asistieron a clase por motivos de salud, y quienes no aceptaron participar en el estudio.

### **2.4.Técnicas e instrumentos de recojo de datos**

Se utilizó la encuesta, dado que es un técnica de indagación que permite identificar y obtener datos de forma rápida y eficaz. Asimismo se caracteriza por utilizar diferentes procedimientos estandarizados que se ejecutan a partir de la aplicación para luego recoger y analizar un conjunto de datos de una muestra (Casas et al., 2003).

Para el cuestionario ARS tiene como objetivo identificar el uso descontrolado del internet; por lo tanto, este modelo se aplica a hombres y mujeres entre los 15 y 42 años, con una duración de 20 minutos. Así lo validaron Escurra y Salas (2014). Su calificación, consta de 24 ítems, donde evalúan tres dimensiones: a) la ARS, “conformada por 10 ítems (2, 3, 5, 6, 7, 13, 15, 19, 22, 23); b) la falta de control personal, que incluye 6 ítems (4, 11, 12, 14, 20, 24); y c) el uso excesivo de las redes sociales, que cuenta con 8 ítems (1, 8, 9,

10, 16, 17, 18, 21). Según la frecuencia de estas respuestas, estas fueron denominadas así: siempre (4), casi siempre (3), algunas veces (2), rara vez (1) y nunca (0)".

Dentro de los baremos de la primera dimensión se tienen los niveles bajo (0-12), moderado (13- 26) y alto (27-40); en la segunda dimensión, los niveles bajo (0-7), moderado (8-16) y alto (17-24); y en la tercera dimensión, los niveles bajo (0-10), moderado (11-21) y alto (22-32). Por último, los totales estuvieron en el nivel bajo, con 0-31; moderado, con 32-65; y alto, con 66-69. Su adaptación fue la de Escurra y Salas (2014), en Lima, Perú, quienes evaluaron la validez mediante el juicio de expertos con 380 estudiantes de entre 16 y 20 años de cinco universidades de Lima Metropolitana. La validez se ubicó en 0.92.

De otra parte, "en cuanto a la confiabilidad, esta se evaluó por medio del alfa de Cronbach mediante las siguientes dimensiones: ARS, con un puntaje de ( $\alpha=0.91$ ); falta de control, con ( $\alpha= 0.88$ ); y uso excesivo de las redes sociales ( $\alpha=0.92$ ), donde el puntaje total fue de ( $\alpha = 0.95$ )".

Para la segunda variable se utilizó el cuestionario de autotest de cisneros se aplica a sujetos entre los 7 y 18 años; este fue creado en España, en el Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo, por Oñate y Piñuel (2005), y su muestra es de 30 alumnos de secundaria de entre 12 y 17 años, quienes asisten a la Institución Educativa José Carlos Mariátegui N° 80824, Trujillo, el Porvenir.

Este cuestionario consta de 50 ítems y 8 dimensiones: a) desprecio-ridiculización, con ítems 3, 9, 20, 25, 26, 30, 36, 45, 46; b) coacción, con ítems 7, 8, 11, 12; c) restricción-comunicación, con ítems 1, 4, 5, 17, 18; d) agresiones, con ítems 14, 15, 19, 23, 24, 29, 44, 49; e) intimidación y amenazas, con ítems 28, 39, 40, 41, 42, 43, 47, 48; f) exclusión y bloqueo social, con ítems 2, 10, 21, 22, 38; g) hostigamiento verbal, con ítems 6, 27, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 50; y h) robos, con ítems 13 y 16. La cual fueron denominadas así: nunca (1), pocas veces (2) y muchas veces (3). Con un índice global de muy bajo (0-50), bajo (51-54), casi bajo (55-58), medio (59-67), casi alto (68-88) y muy alto (89-150).

Con respecto, a la muestra al estudio de Carlos Enrique Pinto Mendoza, la cual estuvo conformada por 30 estudiantes, y se presentó la validez por medio del estudio de

constructo por el método del análisis de ítems. Este último tiene por objetivo estimar el grado en que cada componente contribuye a la validez del instrumento al cual pertenece; de ese modo, se verifica que el instrumento mida lo que dice medir.

No obstante, los índices de correlación subtest son significativos, sobre todo si se toman las correlaciones con significancia de ítems alfa: intensidad del acoso (50) 0.839; desprecio-ridiculización, 0.810; coacción, 0.860; restricción-comunicación, 0.856; agresiones, 0.838; intimidación-amenazas, 0.844; exclusión-bloqueo social, 0.847; hostigamiento verbal, 0.821; y robos, 0.853. Esto presentó un total de 0.857 ( $p < 0.05$ ), pues todos los coeficientes de correlación son significativos y mayores a 0.30.

En consecuencia, para encontrar la confiabilidad se aplicó el alfa de Cronbach, donde se demuestra que el coeficiente de consistencia interna alfa de Cronbach representa 0.934, además, en las dimensiones varía entre 0.727 y 0.863, lo cual demuestra ser confiable para su administración (Valdez, 2017).

## **2.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos**

Estos datos se ejecutaron mediante el programa de Excel, utilizando el software SPSS, a través de la base de datos y la prueba de Spearman, debido a que, cuanto mayor fuera la estimación, mayor sería la precisión del cálculo. Asimismo, los resultados obtenidos se debían presentar por medio de tablas estadísticas y frecuencias porcentuales.

## **2.6. Aspectos éticos en investigación**

Esta investigación presenta una serie de actividades que utilizan el código de ética de la Universidad Católica de Trujillo (UCT, 2021) de acuerdo con esto, la beneficencia determina que los resultados logrados deben ser manejados bajo la protección y el respeto de la persona humana, la confiabilidad y la privacidad, por lo que esta investigación debía ser realizada por la investigadora y mantener lo incógnito en los participantes.

Mientras tanto, en la no maleficencia, dado no solo implica que los adolescentes participen de manera voluntaria, sino que también implementen la información adecuada y respeto hacia sus derechos fundamentales, de manera que no se vean afectados por terceras personas (Colegio de Psicólogos del Perú [CPSP], 2018).

De esta forma, en justicia se presentó el consentimiento informado al director para que los alumnos de la institución educativa de Corrales pudieran llenar el cuestionario, con el propósito de que cada participante de la muestra respondiera adecuadamente; por lo tanto, los datos no se han de utilizar bajo ninguna circunstancia ajena a la investigación, dado que se deben proteger y respetar la dignidad y la privacidad del ser humano.

Finalmente, con base en la autonomía, se presentó dentro del cuestionario un cuadro que buscaba confirmar la aceptación de los integrantes ante su participación en el estudio, de modo que estos pudieran responder para obtener la información precisa sin interferencias externas que pudieran manifestarse dentro del ambiente escolar.



### III. RESULTADOS

**Tabla 1**

*Relación entre adicción a las redes sociales y bullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa, de Tumbes, 2022*

		Bullying
Adicción a las redes	Coefficiente de correlación	,014
sociales	Sig. (bilateral)	,892
Total	N	98

En la tabla 1, se encontró un grado de correlación de ( $r = ,014$ ) y un nivel de significancia estadística de  $*p = ,892$  mayor a  $0.05$ , lo que permite concluir que no existe relación entre adicción a las redes sociales y el bullying, pues esta es prácticamente nula. Así, se rechaza la hipótesis afirmativa y se acepta la hipótesis nula de la investigación.

**Tabla 2**

*Relación entre la dimensión de obsesión a las redes sociales y bullying en estudiantes de una institución educativa de Tumbes, 2022*

		Bullying
Obsesión a	Coefficiente de correlación	,010
las redes sociales	Sig. (bilateral)	,920
Total	N	98

En la tabla 2, se encontró un grado de correlación de ( $r = .010$ ) y un nivel de significancia estadística de  $*p = .920$ , mayor a  $0.05$ . Esto lleva a concluir que no existe relación entre la dimensión obsesión a las redes sociales y el bullying, dado que esta es prácticamente nula; por eso se rechaza la hipótesis afirmativa y se acepta la hipótesis nula de la investigación.

**Tabla 3**

<sup>1</sup> *Relación entre la dimensión de falta de control y bullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Tumbes, 2022*

		Bullying
Falta de control	Coefficiente de correlación	,031
	Sig. (bilateral)	,763
Total	N	98

En la tabla 3, se encontró un grado de correlación de ( $r = .031$ ) y un nivel de significancia estadística de  $*p = .763$ , mayor a  $0.05$ , lo que permite concluir que no existe <sup>2</sup> relación entre la dimensión falta de control y el bullying, pues <sup>1</sup> la correlación es baja, y por eso se rechaza la hipótesis afirmativa.

**Tabla 4**

Relación entre la dimensión de uso excesivo de las redes sociales y bullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Tumbes, 2022

		Bullying
Uso excesivo de las	Coefficiente de correlación	-,061
redes sociales	Sig. (bilateral)	,548
Total	N	98

En la tabla 4, se encontró un grado de correlación de ( $r = -.061$ ) y un nivel de significancia estadística de  $*p = .548$ , mayor a  $0.05$ , lo que concluye que no existe relación entre la dimensión uso excesivo de las redes sociales y el bullying, por lo que la correlación es negativa considerable, dando a entender que si hay menor adicción a las redes en consecuencias va a ver mayor bullying. Es por ello que rechaza la hipótesis afirmativa.

**Tabla 5**

<sup>1</sup>  
*Niveles de adicción a las redes sociales en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Tumbes, 2022*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	2	2,04%
Medio	24	24,49%
Alto	72	73,47%
Total	98	100

En la tabla 5, se encontró que el 73.47 % de los estudiantes de secundaria de una institución educativa de Tumbes, 2022 <sup>1</sup> se encuentra en un nivel alto; mientras tanto, un 24.49 % se observa en un nivel medio; y el 2.04 %, en un nivel bajo.

**Tabla 6**

*Niveles de bullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa Tumbes, 2022*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Muy Bajo	3	3,06%
Bajo	15	15,31%
Moderado	37	37,76%
Alto	24	24,5%
Muy Alto	19	19,39%
Total	98	100,0%

En la tabla 6, se encontró el 37.76 % de los estudiantes de una institución educativa de Tumbes, 2022 se encuentra en un nivel moderado; un 24.49 % en un nivel alto; un 19.39 %, en un nivel muy alto; el 15.31 % en un nivel bajo; y el 3.06 %, en un nivel muy bajo.

#### IV. DISCUSIÓN

Respecto al objetivo general planteado en la investigación, este describe la relación que existe entre adicción a las redes sociales y el bullying en estudiantes. Cuyos resultados arrojaron un grado de correlación de ( $r = .014$ ) y un nivel de significancia estadística de  $*p = .892$ , lo que dio a entender que no existe relación significativa entre ambas variables, y por eso se acepta la hipótesis nula. En base a ello los resultados, son distintos a los de Vera (2021) quien investigó sobre la relación entre la adicción y la conducta antisocial, donde mostraron que la primera variable tuvo 0.907, y la segunda variable tuvo un valor final de 0.897, por lo que se ubicaron en una jerarquía aceptable.

Mientras tanto, la investigación de Chávez y Coaquira (2022) estudió sobre ARS y el estrés académico en los jóvenes, cuyos resultados arrojaron que no existe relación significativa por lo que presenta ( $= .009$ ;  $p > .05$ ). Además, de acuerdo con las dimensiones, se evidenció una relación no significativa de ( $= .020$ ;  $p > .05$ ), lo que dio a entender que los alumnos que presentan ARS no necesariamente están relacionados con los estresores académicos. Por otro lado Martín y Medina (2021) hace referencia que es necesario que los padres puedan orientar y supervisar a los hijos para evitar el uso excesivo hacia las plataformas digitales.

De acuerdo, al primer objetivo específico de la presente investigación, fue conocer la relación que existe entre la dimensión de adicción a las redes sociales y el bullying, se hallaron un grado de correlación de ( $r = .010$ ) y un nivel de significancia estadística de  $*p = .920$ , lo que permite concluir que no existe relación entre la primera dimensión y el bullying, por ello acepta la hipótesis nula de la investigación.

A pesar de ello, Ortega (2021) menciona tres factores dentro del uso al internet: a) los componentes personales que están ligados a los arrebatos o carencia de paciencia ante las circunstancias desagradables; b) los componentes familiares, pues, si el medio donde se desenvuelve el individuo ejerce presión o practica un estilo de crianza autoritario, lo que provoca consecuencias en el comportamiento, quienes crecen para convertirse en individuos muy dependientes; c) los componentes sociales, que es integración de grupos que experimentan comportamientos dependientes, lo cual influye directamente y desencadena este tipo de conductas.

Para el segundo objetivo específico, fue es conocer la relación que existe entre la dimensión falta de control y el bullying, los resultados mostraron un grado de correlación de ( $r = .031$ ) y un nivel de significancia estadística de  $*p = .763$ , por lo que se llegó a la conclusión de que no existe relación entre dicha dimensión y el bullying, dado que la correlación es baja. Así, se rechaza la hipótesis afirmativa de la investigación y acepta hipótesis nula.

Sin embargo en los últimos tiempos el internet se ha transformado en un instrumento de valor para la comunicación a nivel mundial y ha traído consigo beneficios académicos, sociales y culturales; pero este también ha provocado la dependencia por el uso excesivo, y ello ha dado lugar al aislamiento, el insomnio, la angustia y las conductas agresivas, y todo esto ha afecta la salud mental (Chávez y Coaquira, 2022).

Asimismo, el tercer objetivo específico fue conocer la relación entre la dimensión uso excesivo de las redes sociales y el bullying, y los resultados mostraron un grado de correlación de ( $r = -.061$ ) y un nivel de significancia estadística de  $*p = .548$ , lo que permite concluir que no existe relación entre dicha dimensión y el bullying, por lo que la correlación es negativa considerable, dando a entender que si hay menor adicción a las redes en consecuencias va a ver mayor bullying. Es por ello que rechaza la hipótesis afirmativa y acepta la hipótesis nula.

Cabe destacar que las redes sociales fueron implementadas con la finalidad de mantener la comunicación a distancia, conocer amistades e, incluso, investigar sobre temas relevantes para fortalecer el aprendizaje; es por ello que estas se convierten en una herramienta fundamental. Aun así, hoy día también se constituyen como una amenaza, pues los jóvenes pasan la mayor parte de su tiempo en los diversos aspectos que estas ofrecen, por lo que no observan las consecuencias en su proceso de aprendizaje, en la disminución del sueño o en la ansiedad que se produce al no mantenerse conectado.

De acuerdo con Khan (2022) describe que al evidenciar un uso excesivo puede provocar efectos negativos, como el estrés, dificultad hacia la toma de decisiones críticas, inseguridad, vergüenza, depresión, dependencia al internet, problemas de interacción social, aislamiento, bajo nivel académico.



Sin embargo Colombo (2022) refirió que en la actualidad las nuevas generaciones demuestran la necesidad de ser aceptados por medio de la red social, esto incluye compartir fotos y publicar su vida privada con el fin de llamar la atención y recibir la aprobación y satisfacción instantáneas por medio de los likes y el aumento de seguidores; dichas acciones son un símbolo de transparencia y sociabilidad.

En cuanto al cuarto objetivo específico de la presente investigación, fue conocer el nivel de adicción a las redes sociales, donde se evidencia que el 73.47 % de los estudiantes se encuentra en un nivel alto; mientras el 24.49 % se encuentra en un nivel medio; y el 2.04 %, en un nivel bajo. Cuyos resultados se relacionaron con el estudio de Carrasco y Pinto (2021) lo que indicó que el 46.8 % de los adolescentes presentaron un nivel alto, mientras que el 35.2 % estaban en un nivel medio, y el 17.9 % en un nivel bajo. Esto hizo ver las señales de alarma dado que se han presentado una falta de control, dependencia y perturbaciones de los cambios emocionales.

Por lo tanto, Alvino (2021) detalló que Argentina, Chile y Perú son los países con mayor crecimiento, dado que Perú ha presentado un incremento del 3 % por encima de otros. Igualmente, para el 2021, el país andino sumó un 19.90 %, y en el 2020 un 13.4 %. Por lo tanto, se entiende que el aislamiento social que decretó el presidente peruano para evitar el contagio del COVID-19 influyó en el aumento de la red social, lo que equivale al 30 % y al 42 %.

Es por ello que Martín y Medina (2021) investigaron sobre el impacto de adicción a los like en las redes sociales, cuyos resultados arrojaron que el 73% que no les afecta el hecho de no recibir likes, pero el 13, 2% si responde que se sienten inseguros; dado que el 2,2% se sienten tristes y el 1% suele sentirse frustrado y enfadado. Llegando a la conclusión que las redes suelen provocar consecuencias negativas en su vida e incluso la red social que más suelen utilizarse es Instagram y WhatsApp con más de tres horas vinculadas.

Para ello se tomó en cuenta la teoría social elaborada por Arias et al. (2012) la cual se refiere que existen dos aspectos: las microsituaciones y macrosituaciones; en otras palabras, la familia de la persona con adicción al internet también se ve afectada; del mismo modo que si durante su formación el adolescente no tiene control sobre el manejo excesivo del internet, es probable que dicha adicción sea mayor en la etapa adulta, en caso

contrario, si el individuo en su adolescencia tiene un mejor control, la adicción sería menor.

Finalmente, al quinto objetivo específico, es conocer el nivel de bullying, se indicó que el 37.76 % mostró un nivel moderado, un 24.49 % en un nivel alto, un 19.39 % en un nivel muy alto, un 15.31 % en un nivel bajo, y un 3.06 % en un nivel muy bajo. Estos resultados concuerdan con lo obtenido por Cáceres (2022) quien investigó sobre el bullying y la autoestima cuyos resultados mostraron que el 48.4 %” tuvo un nivel medio de bullying y un 67.7% de baja autoestima. Sin embargo, Delgado et al. (2022) tuvo un resultado distinto, donde el 17.68 % fueron víctimas del bullying y el 42.68 % a ideas suicidas.

En base a ello se tomó en cuenta la teoría del aprendizaje social de Bandura (1975) hizo referencia sobre el comportamiento violento para intimidar a la otra persona; esto sucede cuando dicho comportamiento es observado y fortalecido efectivamente; en caso contrario, la eventualidad de imitar cierto comportamiento disminuirá; así los alumnos que manifiestan ser acosados tienen más riesgo de no poder culminar con sus estudios, lo cual implica consecuencias negativas, es por eso que se debe fomentar la intervención al observar comportamientos riesgosos, como al demostrar problemas para relacionarse, dificultades para dormir e, incluso, la consideración del suicidio como alternativas.

De acuerdo con Roland y Munthe (1989) refiere que el acoso escolar se define por medio de una violencia repetitiva y prolongada, la cual presenta efectos tanto a nivel físico como mental; esta es ejercida por uno o varios integrantes dentro de un grupo escolar, quienes buscan dañar o agredir a un individuo que no es apto para protegerse por sí solo.

Por otro lado, Delgado et al. (2022) elaboraron “un estudio cuyo objetivo general fue identificar la presencia del bullying y la ideación suicida. Cuyos resultados mostraron que el 17.68 % fueron víctimas del bullying y en la ideación suicida se obtuvo un 42.68%. Por ello es importante establecer estrategias para poder modificar factores que puedan provocar molestias psicológicas.

Asimismo Quintana et al. (2010) indicó que dentro del bullying hay tres protagonistas: en ello el agresor es un individuo con mayor dominio sobre otro, quien siente que tiene poder y busca ser reconocido por sus víctimas; por el contrario la persona afectada suele

ser un individuo sumiso con bajo nivel escolar, por lo que se especifica por tener baja autoestima, falta de amistades y depresión; por último los espectadores se identifican como víctimas y provocadores, pero la mayoría de ellos muestra actitudes complacientes ante la inequidad, mientras que otros se expresan indiferentes y tolerantes.

Sin embargo, como indicó Martínez (2016) la agresión no es la solución para los problemas. Dado que este se define con la finalidad de hacer el mal o dañar injustamente sin necesidad de tener alguna pauta para regular cierta conducta agresiva.

Adicionalmente, Rueda et al. (2022) mencionaron que el bullying es un vínculo entre el abuso y la agresión física, social y psicológica, cuyas características lo hacen más sensible, pues suceden de forma sistemática en el curso de un año escolar, lo que provoca la intimidación y la agresión hacia la víctima.

En base a ello las consecuencias del acoso escolar, según Romero et al. (2021) refiere que en el caso de la víctima, suele tratarse de una persona con baja autoestima, problemas emocionales y bajo nivel académico, lo cual puede enfrentarse a periodos de estrés y dificultad para conciliar el sueño o deseos de venganza hacia el agresor; sin embargo, en el agresor se ven actos violentos e impulsivos para ganar una mayor autoridad; este suele convivir en un ambiente donde se observan actitudes violentas y también puede tener un bajo nivel académico.

Por otro lado no hay que descartar que el bullying también puede ejercerse por medio del internet, la cual se produce por medio del hostigamiento virtual, donde se utilizan los celulares, páginas de internet y mensajes de texto con la finalidad de agredir y atemorizar a la víctima, por ejemplo, con la difusión de videos o fotos indebidas Pardo y Souza (2022).

Por ello es importante identificar las estrategias para poder prevenir el bullying dentro del ámbito educativo, de acuerdo con Alférez et al. (2005) menciona que al dialogar con los integrantes de la familia, permite alcanzar habilidades blandas para mejorar la comunicación y enfrentar algún tipo de problema. Igualmente, se debe contar con todo el colectivo educativo (docentes, administrativos y padres de familia), con institutos de protección psicológica para los integrantes de familia que manifiestan humillaciones y para los afectados. Asimismo, se deben desarrollar reuniones para los progenitores y profesores, con el fin de intervenir ante la problemática.

## V. CONCLUSIÓN

- De acuerdo a los resultados del presente estudio de investigación, se concluyó que entre adicción a las redes sociales y el bullying en los estudiantes de secundaria tuvo una correlación de  $(r = .014)$  y una significancia estadística de  $*p = .892$ , lo que significa que no existe dicha relación, y por eso se rechaza la hipótesis afirmativa y se acepta la hipótesis nula de la investigación.
- Mientras tanto en la dimensión obsesión a las redes sociales y el bullying en los alumnos de secundaria de una institución educativa de Tumbes, 2022 se concluyó que la prueba de correlación Spearman fue de  $(r = .010)$ , la cual tuvo una significancia estadística de  $*p = .920$ , lo que lleva a concluir que no existe dicha relación, por lo que la correlación es baja y, en consecuencia, se rechaza la hipótesis afirmativa de la investigación.
- Asimismo en la dimensión falta de control se presentó un grado de correlación de  $(r = .031)$  con un nivel de significancia estadística de  $*p = .763$ , lo que permite concluir que no existe relación entre dicha dimensión falta de control y el bullying, por lo que su correlación es baja. Así, se rechaza la hipótesis afirmativa de la investigación.
- Por último, se observó que en la dimensión uso excesivo de las redes sociales, lo que determinó un grado de correlación de  $(r = -.061)$  y un nivel de significancia estadística de  $*p = .548$ , lo que permite concluir que no existe relación entre dicha dimensión y el bullying, por lo que la correlación es negativa considerable, dando a entender que si hay menor adicción a las redes en consecuencias va a ver mayor bullying. Es por ello que rechaza la hipótesis afirmativa.
- De tal manera que en los niveles de adicción a las redes sociales, se puede evidenciar que el 73.47 % de los estudiantes de secundaria de una institución educativa de Tumbes, 2022 se ubicaron en un nivel alto.

- Dado que en los niveles de bullying se puede evidenciar que el 37.76 % de los estudiantes de secundaria de una institución educativa de Tumbes, 2022 se ubicaron en un nivel moderado.

## VI. RECOMENDACIONES

- Al director se le recomienda que de la autorización, para que el servicio de psicología realicen programas de prevención sobre el uso problemático a la red social hacia los alumnos de cuarto grado, con el fin de que conozcan los riesgos del uso descontrolado de la red social y cómo afectan estos en su estilo de vida, dado que se evidencio un alto nivel.
- Involucrar a los padres para que asistan a reuniones informativas y charlas sobre el tema de acoso escolar y cómo prevenirlo a lo largo del año.
- Al servicio de psicología se le recomienda ejecutar escuela de padres donde se les concientice acerca de cómo generar vínculos efectivos y seguros para sus hijos y puedan mejorar la comunicación entre ellos, de esa manera poder evitar el silencio ante una situación de bullying.
- El servicio de psicología de la institución educativa de Tumbes, 2022 debe realizar un seguimiento efectivo a los estudiantes agresores y las víctimas de cuarto grado ante la incidencia del bullying, dado que se encontró un nivel moderado ante esta problemática.
- Al cónyuge se le recomienda fomentar valores con mayor responsabilidad para evitar comportamientos agresivos ante la presencia del hijo.
- A los futuros investigadores se les sugiere ejecutar estudios con las mismas variables y poblaciones similares a los estudiantes con el fin de apreciar la repercusión que tiene las variables y a la vez convertirse en antecedentes.

## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acikgoz A, Acikgoz B, Acikgoz O. (2022). The effect of internet addiction and Smartphone addiction on sleep quality among turkish adolescents. *PerrJ*, 10, 12876. <https://peerj.com/articles/12876/>
- Aguilar, M. (2017). *Acoso. Factores de riesgo y consecuencias clínicas*. Docplayer: <https://docplayer.es/6388848-Bullying-factores-de-riesgo-y-consecuencias-clinicas-autor-aguilar-maya-tomas.html>
- Alferez, S., Cejas, L., Berumen, R., & Fernandez, A. (2022). Intervention strategy for children victims of bullying and school violence. *Journal of Critical Pedagogy*, 6(16), 1-9. [https://www.ecorfan.org/republicofperu/research\\_journals/Revista\\_de\\_Pedagogia\\_Critica/vol6num16/Journal\\_of\\_Critical\\_Pedagogy\\_V6\\_N16\\_1.pdf](https://www.ecorfan.org/republicofperu/research_journals/Revista_de_Pedagogia_Critica/vol6num16/Journal_of_Critical_Pedagogy_V6_N16_1.pdf)
- Ahuanlla, R. (2020). *Adicción a las redes sociales y habilidades sociales en estudiantes de una institución educativa privada de el Agustino* [Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma del Perú]. <https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/1616/Ahuanlla%20Bautista%2c%20Rocio.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Álvarez, S., & Medina, G. (2021). Bullying escolar y aprendizaje en los estudiantes del cuarto y quinto grado de secundaria, 2021. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 14088-14103. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1375>
- Álvarez, D., Tomberg, R., & Suarez, A. (2021). Validation of a Scale for Assessing Bystander Responses in Bullying. *Psicothema*, 33(4), 623-630. [https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/63839/4711.pdf?sequence =](https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/63839/4711.pdf?sequence=)
- Alvino, C. (2021). *Estadísticas de la situación digital de Perú en el 2020-2021*. Branch. <https://branch.com.co/marketing-digital/estadisticas-de-la-situacion-digital-de-peru-en-el-2020-2021/#:~:text=Este%202021%20el%20pa%C3%ADs%20andino,5%25%20de%20la%20poblaci%C3%B3n%20peruana>



- Arias, O., Gallego, V., Rodríguez, M., & del Pozo, M. (2012). *Psicología de las Adicciones*, 1, 2-6.  
[http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales\\_de\\_consulta/Drogas\\_de\\_Abuso/Articulos/tratamiento%20marihuana%207.pdf](http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/tratamiento%20marihuana%207.pdf)
- Bandura, A., & Ribes E. (1975). *Modificación de conducta: Análisis de la agresión y la delincuencia*. (p.307-350). México: Trillas.  
[file:///C:/Users/Propietario/Downloads/pdf-analisis-del-aprendizaje-social-de-la-agresion\\_compress.pdf](file:///C:/Users/Propietario/Downloads/pdf-analisis-del-aprendizaje-social-de-la-agresion_compress.pdf)
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación* (3 ed.). Pearson Educación.  
<https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano. Experimentos en entornos naturales y diseñados*. Paidós.  
[file:///C:/Users/Propietario/Downloads/06\\_La%20ecolog%C3%ADa%20del%20desarrollo%20humano%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Propietario/Downloads/06_La%20ecolog%C3%ADa%20del%20desarrollo%20humano%20(2).pdf)
- Bullying Sin Fronteras. (2023). *Estadísticas mundiales de bullying 2022/2023*. BSF.  
<https://bullyingsinfronteras.blogspot.com/2023/04/estadisticas-mundiales-de-bullying.html>
- Brandao, W., Ohany, C., Torres, R., Aquino, J., Almeida, A., Ribeiro, B., & Meirelles, E. (2019). Formation of protagonist adolescents to prevent bullying in school contexts. *Revista Brasileira de Enfermagem*, 73, 2019-0418.  
<https://www.scielo.br/j/reben/a/3KB3NhwwGkTtHN7z4XMbRqH/?format=pdf&lang=en>
- Cáceres, P. (2022). *Bullying su relación con la autoestima en los adolescentes del 4to y 5to de secundaria en la Institución Educativa Secundaria José Antonio Encinas Puno - 2021* [Tesis de licenciatura, Universidad Privada San Carlos].  
[http://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC%20S.A.C./262/Paola\\_MasheII\\_C%c3%81CERES\\_ROJAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC%20S.A.C./262/Paola_MasheII_C%c3%81CERES_ROJAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Carrasco, T., & Pinto, M. (2021). *Adicción a redes sociales en adolescentes de 3ro y 4to de secundaria de Lima y Arequipa* [Tesis de maestría, Universidad Femenina del Sagrado Corazón].  
<https://repositorio.unife.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.11955/788/CARRASCO%20RIVEROS%20TANIA%20ANGELA%20%20Y%20PINTO%20CHAVEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Casado, C. (2017). *Personalidad y preferencias de uso en las redes sociales en línea* [Tesis de doctorado, Universitat Ramon Llull].  
[https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/409670/Tesi\\_Carla\\_Casado.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/409670/Tesi_Carla_Casado.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- Casas, J., Repullo, J., & Donado, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). *Aten Primaria*, 31(8), 527-538. <https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-pdf-13047738>
- Chavarry, K., & Ortiz, M. (2020). *Bullying en estudiantes del VII ciclo de educación básica regular de una institución educativa privada y estatal de Chiclayo, agosto a diciembre de 2017* [Tesis de licenciatura, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo].  
[https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2744/1/TL\\_ChavarryEstelaKaterineOrtizGuevaraMaria.pdf](https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2744/1/TL_ChavarryEstelaKaterineOrtizGuevaraMaria.pdf)
- Chávez, J., & Coaquira, C. (2022). Adicción a redes sociales y estrés académico en estudiantes ecuatorianos de nivel tecnológico. *Revista de Investigación Apuntes Universitarios*, 12(2), 17-37.  
<https://apuntesuniversitarios.upeu.edu.pe/index.php/revapuntes/article/view/1101>
- Colegio de Psicólogos del Perú. (2018). *Código de Ética y Deontología*. CPSP.  
[https://www.cpsp.pe/documentos/marco\\_legal/codigo\\_de\\_etica\\_y\\_deontologia.pdf](https://www.cpsp.pe/documentos/marco_legal/codigo_de_etica_y_deontologia.pdf)
- Colombo, D. (2022). *Cómo funciona el cerebro cuando usas las redes sociales*. Daniel Colombo. <https://www.danielcolombo.com/como-funciona-el-cerebro-cuando-usas-las-redes-sociales-por-daniel-colombo/>

- Delgado, M., Urrea, G., & Valencia, J. (2022). Relación entre la presencia de bullying y la ideación suicida en jóvenes de 11 a 15 años de diferentes instituciones educativas de Armenia, Quindío. *Revista Tempus Psicológico*, 5(1), 102-116. <https://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/tempuspsi/article/view/3835>
- Dioses, K. (2020). *Adicción a las redes sociales en los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes - 2019* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Tumbes]. <https://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12874/2226/TEISIS%20-%20DIOSES%20ELIAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Domingo, M. (2015). *Señales de alarma y tratamiento en la adicción a las nuevas tecnologías y a las redes sociales en jóvenes*. CTMadrid: <https://www.ctmadrid-adicciones.com/senales-de-alarma-y-tratamiento-en-la-adiccion-a-las-nuevas-tecnologias-y-a-las-redes-sociales-en-jovenes/>
- Dracic, S. (2009). Bullying and peer victimization. *Revista Científica: Materia Socio-Médica*, 21(4), 216. <https://www.proquest.com/openview/50886273cbd16433358823d1159aaca9/1?pq-origsite=gscholar&cbl=1226372>
- Echeburúa, E. (2018). *¿Cómo y quiénes se hacen adictos a las redes sociales?* El País: [https://elpais.com/tecnologia/2018/04/06/actualidad/1523003059\\_867092.html](https://elpais.com/tecnologia/2018/04/06/actualidad/1523003059_867092.html)
- Escorra, M., & Salas, E. (2014). Construcción y validación del cuestionario de adicción a redes sociales (ARS). *Liberabit. Revista de Psicología*, 20(1), 73-91. <https://www.redalyc.org/pdf/686/68631260007.pdf>
- Farrington, D., & Ttofi, M. (2009). School-based programs to reduce bullying and victimization. *Campbell systematic reviews*, 5(1), 1-148. <https://doi.org/10.4073/csr.2009.6>
- Ferrara, P., Franceschini, G., Villani, A., & Corsello, G. (2019). Physical, psychological and social impact of school violence on children. *Italian journal of pediatrics*, 45(1), 1-4. <https://ijponline.biomedcentral.com/articles/10.1186/s13052-019-0669-z>

- García, M., & Ascensio, C. (2018). *Bullying y violencia escolar: diferencias y similitudes*. Universidad Intercontinental: <https://www.uic.mx/bullying-y-violencia-escolar-diferencias-y-similitudes/>
- Gorjinpour, F., & Tavana, Z. (2022). Relationship between Attachment Styles and Internet Addiction and its Influence on Female High School Students Academic Achievement. *Journal of Health Sciences & surveillance System*, 10(1), 50-55. [https://jhsss.sums.ac.ir/article\\_48113\\_2ae3e5f622a0ec22f1aef59488834ac7.pdf](https://jhsss.sums.ac.ir/article_48113_2ae3e5f622a0ec22f1aef59488834ac7.pdf)
- Griffiths, M., & Kuss, D. (2017). Adolescent social media addiction (revisited). *Education and Health*, 35(3), 49-52. [https://irep.ntu.ac.uk/id/eprint/31776/1/PubSub9230\\_Griffiths.pdf](https://irep.ntu.ac.uk/id/eprint/31776/1/PubSub9230_Griffiths.pdf)
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill. [https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci%C3%83%C2%B3n\\_Sampieri.pdf](https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci%C3%83%C2%B3n_Sampieri.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2020). *Se incrementó la población que utiliza Internet a diario*. INEI. <https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/se-incremento-poblacion-que-utiliza-internet-a-diario-12806/>
- Juvonen, J., Graham, S., & Schuster, M. (2003). Bullying among young adolescents: The strong, the weak, and the troubled. *Pediatrics*, 112(6), 1231-1237. <https://publications.aap.org/pediatrics/article-abstract/112/6/1231/63549/Bullying-Among-Young-Adolescents-The-Strong-the>
- Khan, N. (2022). *Social media addiction and its political dynamics*. Global Village Space: <https://www.globalvillagespace.com/social-media-addiction-and-its-political-dynamics/>
- Karababa, A. (2020). Examining Internet Addiction of Early Adolescents in terms of Parenting Styles. *Turkish Psychological Counseling and Guidance Journal*, 10(57), 229-254. <https://dergipark.org.tr/en/download/article-file/1162218>

- Kayleigh, L., Callaghan, M., Cosma, A., Donnelly, P., Craig, W., Walsh, S., & Molcho, M. (2015). Sophie Walsh, Michal Molcho. (2015). Cross-national time trends in bullying victimization in 33 countries among children aged 11, 13 and 15 from 2002 to 2010. *European Journal of Public Health*, 25, 61–64. <https://doi.org/10.1093/eurpub/ckv029>
- La República. (10 de febrero de 2020). Colegios incumplirían ley N° 29719 que establece designar un psicólogo en sus planteles. *Periodico*. <https://larepublica.pe/sociedad/2020/02/10/colegios-incumplirian-ley-n-29719-que-establece-designar-un-psicologo-en-sus-planteles>
- Lopez, F., & Jasso, M. (2019). Interacción entre el uso y la adicción a las redes sociales y teléfonos móviles entre estudiantes universitarios. *Revista De Investigación En Tecnologías De La Información*, 7(14), 76–88. <https://doi.org/10.36825/RITI.07.14.007>
- Martín, D., & Medina, M. (2021). Redes sociales y la adicción al like de la generación Z. *Revista de Comunicación y Salud*, 11, 55-76. <https://www.revistadecomunicacionysalud.es/index.php/rcys/article/view/281>
- Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, (46), 7-31. <https://www.redalyc.org/pdf/267/26748302002.pdf>
- Mena, M. (2022). *La adicción a las redes sociales en el mundo*. Statista. <https://es.statista.com/grafico/18988/tiempo-medio-diario-de-conexion-a-una-red-social/>
- Méndez, I., Jorquera, A., Esteban, C., & García, J. (2020). Profiles of Problematic Internet Use in Bullying and Cyberbullying among Adolescents. *Revista internacional de investigación ambiental y salud pública*, 17(19), 7041. <https://www.mdpi.com/1660-4601/17/19/7041>
- Menesini, E., & Salmivalli, C. (2017). Bullying in schools: the state of knowledge and effective interventions. *Psychology, health & medicine*, 22(1), 240–253. <https://doi.org/10.1080/13548506.2017.1279740>

- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2022). *Más de 160.000 personas fueron atendidas por los CEM y SAU*. MIMP. <https://www.gob.pe/institucion/aurora/noticias/579727-mas-de-160-000-personas-fueron-atendidas-os-por-los-cem-y-sau>
- Muñoz, C. (2018). *Definición del acoso escolar o "bullying"*. GeoSalud: <https://www.geosalud.com/pediatria-atencion-infantil/definicion-intimidacion-acoso-escolar-bullying.html>
- Navarro, R., Yubero, S., & Larrañaga, E. (2018). A friend is a treasure and can help you face bullying. *Frontiers for young minds*. [file:///C:/Users/Propietario/Downloads/frym-06-00014%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Propietario/Downloads/frym-06-00014%20(1).pdf)
- Ñaupas, H., Valdibia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis. Ediciones de la U. [http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales\\_de\\_consulta/Drogas\\_de\\_Abuso/Articulos/MetodologiaInvestigacionNaupas.pdf](http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/MetodologiaInvestigacionNaupas.pdf)
- Okeeffe, G., & Clarke, K.(2011). The Impact of Social Media on Children, Adolescents, and Families. *Pediatrics*, 127(4), 800-804. <https://publications.aap.org/pediatrics/article/127/4/800/65133/The-Impact-of-Social-Media-on-Children-Adolescents?autologincheck=redirected>
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Ediciones Morata. [https://drive.google.com/file/d/1ypGUACv9x02jWZD\\_aupznx8Ycb6gU9rB/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1ypGUACv9x02jWZD_aupznx8Ycb6gU9rB/view?usp=sharing)
- Oñate, A., & Piñuel, I. (2005). *Informe Cisneros VII: violencia y acoso escolar en alumnos de primaria, ESO y bachiller*. Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo. <file:///C:/Users/Propietario/Downloads/Informe-Cisneros-VII.-Acoso-y-Violencia-Escolar-en-Espana-en-alumnos-de-Primaria-ESO-y-Bachillerato.pdf>
- Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones. (2020). OSIPTEL. *conexiones a internet fijo incrementaron en 14.4 % en el año 2020*. <https://www.osiptel.gob.pe/portal-del-usuario/noticias/osiptel-conexiones-a-internet-fijo-incrementaron-en-14-4-en-el-ano-2020/>

- Ortega, C. (2021). *Adicción a las redes sociales en estudiantes de una universidad privada de Chiclayo, agosto - diciembre 2020* [Tesis de licenciatura, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. [https://tesis.usat.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/20.500.12423/3738/TL\\_OrtegaFloresCeciliaMicaela.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://tesis.usat.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/20.500.12423/3738/TL_OrtegaFloresCeciliaMicaela.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Pardo, E., & Souza, S. (2022). What do parents think about cyberbullying?: A systematic review of qualitative studies. *Revista de Educación*, 93-117. [https://www.researchgate.net/profile/Sidclay-Souza/publication/361625688\\_What\\_do\\_parents\\_think\\_about\\_cyberbullying\\_A\\_systematic\\_review\\_of\\_qualitative\\_studies/links/62bcfdb7f9dee438e8cd0b97/What-do-parents-think-about-cyberbullying-A-systematic-review-of-qualitative-studies.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Sidclay-Souza/publication/361625688_What_do_parents_think_about_cyberbullying_A_systematic_review_of_qualitative_studies/links/62bcfdb7f9dee438e8cd0b97/What-do-parents-think-about-cyberbullying-A-systematic-review-of-qualitative-studies.pdf)
- Pérez, C. (2020). *Narcisistas en las redes sociales*. Ifeel: <https://ifeelonline.com/narcisistas-en-las-redes-sociales/#:~:text=En%20las%20redes%20sociales%20los,manipulan%20constante%20mente%20las%20emociones%20ajenas>.
- Pérez, J., Walter, D., Zita, J., Pereira, C., Failoc, V., Vera, V., & Valladares, M. (2023). internet addiction and mental health disorders in high school students in a Peruvian region: a cross-sectional study. *Psiquiatría BMC*, 23 (1), 408. [https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/7249/V.Vera\\_Articulo\\_2023.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/7249/V.Vera_Articulo_2023.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Quintana, A., Montgomery, W., Malaver, C., & Ruiz, G. (2010). Capacidad de disfrute y percepción del apoyo comunitario en adolescentes espectadores de episodios de violencia entre pares (bullying). *Revista de Investigación en Psicología*, 13(1), 139-162. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico/article/view/3742>
- Radio programa del Perú. (10 de mayo del 2022). Junín: violencia escolar creció en un 30 % tras retorno a clases presenciales. *RPP Noticias*. <https://rpp.pe/peru/junin/junin-violencia-escolar-crecio-en-un-30-tras-retorno-a-clases-presenciales-noticia-1404451>

- Ravikiran, A. (2023). *Population vs sample: definitions, differences and examples*.  
<https://www.simplilearn.com/tutorials/machine-learning-tutorial/population-vs-sample>
- Rigby, K. (2003). Consequences of Bullying in Schools. *Can J Psychiatry*, 48(9), 583-590.  
<https://journals.sagepub.com/doi/epdf/10.1177/070674370304800904>
- Rodríguez, V. (2021). *Autoestima y adicción a las redes sociales en estudiantes de Psicología de una universidad privada, 2020* [Tesis de licenciatura, Universidad Privada del Norte].  
<https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/29837/Rodriguez%20Garcia%2c%20Vanessa%20Milagros.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Roland, E., & Munthe, E. (1989). *Bullying: An international perspective*. (1st ed.). Routledge.  
<https://www.taylorfrancis.com/books/edit/10.4324/9781351233743/bullying-1989-erling-roland-elaine-munthe>
- Romera, E., Ortega, R., Runions, K., & Falla, D. (2021). Moral disengagement strategies in online and offline bullying. *Psychosocial Intervention*, 30(2), 85-93.  
<https://www.redalyc.org/journal/1798/179866477003/179866477003.pdf>
- Rueda, P., Pérez, N., Cerezo, V., & Fernández, P. (2022). The Role of Emotional Intelligence in Adolescent Bullying: A Systematic Review. *Psicología Educativa*, 28(1), 53-59.  
<https://www.redalyc.org/journal/6137/613770660007/613770660007.pdf>
- Sánchez, A. (2012). *Ventajas y desventajas del uso de las redes sociales* [Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de Puebla].  
<https://docs.google.com/document/d/1Qh08ZK-fQNL26Q8ihYT2xjOzCpP13dvSynD9C3O37sY/edit?pli=1>
- Sánchez, F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 101-122. <https://revistas.upc.edu.pe/index.php/docencia/article/view/644>



- Tamayo, G. (2015). Diseños muestrales en la investigación. *Semestre Económico*, 4(7), 1-14. <https://revistas.udem.edu.co/index.php/economico/article/view/1410>
- Tartari, E. (2015). Benefits and risks of children and adolescents using social media. *European Scientific Journal*, 11(13), 1857-7881. <https://core.ac.uk/reader/236413180>
- Tixe, D. (2012). *La autoestima en adolescentes víctimas del fenómeno de bullying* [Trabajo de grado, Universidad Central del Ecuador]. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/3604/1/T-UCE-0007-51.pdf>
- Universidad Católica de Trujillo. (2021). Resolución rectoral N°014-2021/UCT-R. [https://www.uct.edu.pe/images/transp/RES\\_014-2021\\_R\\_APROBAR\\_CODIGO\\_ETICA\\_INVESTIGACION\\_VERSION\\_10.pdf](https://www.uct.edu.pe/images/transp/RES_014-2021_R_APROBAR_CODIGO_ETICA_INVESTIGACION_VERSION_10.pdf)
- Valdez, Y. (2017). *Propiedades psicométricas del Autotest Cisneros de acoso escolar en los adolescentes de nivel secundaria de las IE públicas de Nuevo Chimbote 2017* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/12556/Valdez\\_FYC-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/12556/Valdez_FYC-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
- Verá, A. (2021). *Adicción a las redes sociales y conducta antisocial en los adolescentes de la parroquia Urbana Hualtaco, Huaquillas-Ecuador* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/72479/Vera\\_VAC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/72479/Vera_VAC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Valderrama, J., Garay, J., & Bedon, M. (2022). <sup>2</sup>social networks and the learning of mathematics in times of the covid 19 pandemic in students of the faculty of mining engineering of the National University "Santiago Antúnez de Mayolo"- semester 2020-II- Huaraz, 2022. *Revista de Ciencias de la Educación Global*, 4(2), 15-23. <https://doi.org/10.32829/gesj.v4i2.177>
- Yupanqui, N. (2020). *El bullying en los estudiantes de la Institución Educativa Secundaria Politécnico Huáscar de la región de Puno* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Altiplano de Puno]. Renati. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3218552>

**ANEXO**

ACEPTA PARTICIPAR	
SI	NO

**Anexo 1:** Instrumentos de recolección de datos

**CUESTIONARIO DE ADICCIÓN A LAS REDES SOCIALES (ARS)**

Instrucción: A continuación, se presentan 24 ítems referidos al uso de las Redes Sociales, por favor conteste a todos ellos con sinceridad, no existen respuestas adecuadas, buenas, inadecuadas o malas. Marque un aspa (X) en el espacio que corresponda a lo que Ud. siente, piensa o hace:

Siempre S Rara vez RV

Casi siempre CS Nunca N Algunas veces AV

ITEM	DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS				
		S	RV	CS	N	AV
1	Siente gran necesidad de permanecer conectado(a) a las redes sociales.					
2	Necesita cada vez más tiempo para atender mis asuntos relacionados con las redes sociales.					
3	El tiempo que antes destinaba para estar conectado(a) a las redes sociales es suficiente o necesita más.					
4	Apenas despierta ya está conectada a las redes sociales.					
5	No sabe qué hacer cuando queda desconectado(a) de las redes sociales.					
6	Se pone de malhumor si no puedo conectarse a las					

	redes sociales.					
7	Se siente ansioso(a) cuando no puedo conectarse a las redes sociales.					
8	Entra y usa las redes sociales le producen alivio y lo relaja.					
9	Cuando se conecta a las redes sociales pierde el sentido del tiempo.					
10	Generalmente permanece más tiempo en las redes sociales, del que inicialmente había destinado					
11	Piensa en lo que puede estar pasando en las redes sociales.					
12	Pienso en que debo controlar mi actividad de conectarme a las redes sociales					
13	Puedo desconectarme de las redes sociales por varios días.					
14	Me propongo sin éxito, controlar mis hábitos de uso prolongado e intenso de las redes sociales.					
15	Aun cuando desarrollo otras actividades, no dejo de pensar en lo que sucede en las redes sociales.					
16	Invierto mucho tiempo del día conectándome y desconectándome de las redes sociales.					
17	Permanezco mucho tiempo conectado(a) a las redes sociales.					
18	Estoy atento(a) a las alertas que me envían desde las					

	redes sociales a mi teléfono o a la computadora.					
19	Descuida a sus amigos o familiares por estar conectado(a) a las redes sociales.					
20	Descuida las tareas y los estudios por estar conectado(a) a las redes sociales.					
21	Aun cuando estoy en clase, me conecto con disimulo a las redes sociales.					
22	Mi pareja, o amigos, o familiares; me han llamado la atención por mi dedicación y el tiempo que destino a las cosas de las redes sociales.					
23	Cuando estoy en clase sin conectar con las redes sociales, me siento aburrido(a).					
24	Creo que es un problema la intensidad y la frecuencia con la que entro y uso la red social.					

ACEPTA PARTICIPAR	
SI	NO

**ESCALA DE ACOSO ESCOLAR ( AUTO-TEST- CISNEROS)**

Sexo: Masculino ( ) Femenino ( ) Fecha de nacimiento: Día\_\_\_\_\_

Mes \_\_\_\_\_ Año\_\_\_\_\_ Grado y Sección\_\_\_\_\_

Instrucciones: A continuación, se presentan una serie de situaciones que se pueden presentar, las cuales deberás de contestar de manera sincera.

Nunca: Cuando tu respuesta no se da en ningún caso. Pocas veces: Cuando tu respuesta se da de vez en cuando. Muchas veces: Cuando tu respuesta se da siempre.

Señala con qué frecuencia se producen estos comportamientos en el colegio		Nunca	Pocas veces	Muchas veces
1	No me hablan			
2	Me ignoran, me hacen el hielo			
3	Me ponen en ridículo ante los demás			
4	No me dejan hablar			
5	No me dejan jugar con ellos			
6	Me llaman por apodos			
7	Me amenazan para que haga cosas que no quiero			
8	Me obligan hacer cosas que están mal			
9	Me tienen cólera			
10	No me dejan que participe, me excluyen			

11	Me obligan a hacer cosas peligrosas para mi			
12	Me obligan a hacer cosas que me hacen sentir mal			
13	Me obligan a darle mis cosas o dinero			
14	Rompen mis cosas a propósito			
15	Me esconden las cosas			
16	Roban mis cosas			
17	Les dicen a otros que no estén o que no hablen conmigo			
18	Les prohíben a otros que juegen conmigo			
19	Me insultan			
20	Hacen gestos de burla o desprecio hacia mi			
21	No me dejan que hable o me relacione con otros			
22	Me impiden que juegue con otros			
23	Me tiran puñetes, patadas y empujones			
24	Me gritan			
25	Me acusan de cosas que no he dicho o hecho			
26	Me critican por todo lo que hago			
27	Se ríen de mí, cuando me equivoco			
28	Me amenazan con pegarme			
29	Me pegan con objetos			
30	Cambian el significado de lo que digo			

31	Se meten conmigo para hacer llorar			
32	Me imitan para burlarse de mí			
33	Se meten conmigo por mi forma de ser			
34	Se meten conmigo por mi forma de hablar			
35	se meten conmigo por ser diferente			
36	Se burlan de mi apariencia física			
37	Van contando por ahí mentiras acerca de mi			
38	Procuran que les caiga mal a otros			
39	Me amenazan			
40	Me esperan a la salida para meterse conmigo			
41	Me hacen gestos para darme miedo			
42	Me envían mensajes para amenazarme			
43	Me empujan para intimidarme			
44	Se portan cruelmente conmigo			
45	Intentan que me castiguen			
46	Me desprecian			
47	Me amenazan con armas ( navajas, pistolas, cuchillos)			
48	Me amenazan con dañar a mi familia			
49	Intentan perjudicarme en todo			
50	Me odian sin razón			

**Anexo 2:** Ficha técnica

<b>Nombre</b>	Cuestionario de Adicción a Redes Sociales (ARS)
<b>Autores</b>	Basteiro y Oviedo (2006) – España
<b>Adaptación</b>	Escurra y Salas (2014) Lima- Perú
<b>Objetivo</b>	Identificar el uso impulsivo del internet
<b>Dimensiones</b>	Obsesión por las redes sociales Falta de control personal en el uso de las redes sociales Uso excesivo de las redes sociales
<b>N° de ítems</b>	24 ítems
<b>Dirigido a</b>	Entre 15 y 42 años de edad
<b>Duración</b>	10 a 20 minutos
<b>Escala de medición</b>	Ordinal
<b>Validez</b>	Se obtuvo como resultado de .92. esto quiere decir que si cumple con los criterios de claridad, relevancia y conherencia
<b>confiabilidad</b>	Se obtuvo a través del método de consistencia interna reportando el coeficiente Alfa de Cronbach de 0.95, dentro de la conficabilidad por dimensiones, en la primera dimensión .91, en la segunda dimensión .91 y en la tercera dimensión .92.



<b>Nombre del instrumentó</b>	Escala de Autoevaluación de <sup>1</sup> Auto-test Cisneros de Acoso Escolar
<b>Autores</b>	Oñate y Piñuel. (2005) España
<b>Objetivo</b>	Estimar el índice general del Bullying.
<b>Adaptación</b>	Carlos Enrique Pinto Mendoza en el año (2015)- Trujillo
<b>Dimensiones</b>	Desprecio – Ridiculización, Coacción, Restricción – Comunicación, Agresiones, Intimidación y Amenazas, Exclusión – Bloqueo Social, Hostigamiento Verbal robos, Robos
<b>N° de ítems</b>	50 ítems
<b>Dirigido a</b>	Entre 7 y <sup>2</sup> 18 años de edad (secundaria)
<b>Duración</b>	30 minutos
<b>Escala de medición</b>	Ordinal
<b>Validez</b>	0,839
<b>Confiabilidad</b>	0,934

**1 Anexo 3: Operacionalización de variables**

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento	Escala de Medición
	En relación al término “adicción a las redes sociales” según Echeburúa (2018), este se refiere a un problema clínico causado por timidez excesiva, falta de autoestima, rechazo por imagen corporal y depresión. Esta adicción se produce cuando existe un uso excesivo o descontrolado, provocando síntomas tales como ansiedad e intranquilidad.	Se evalúa mediante el instrumento de encuesta con relación a las redes sociales, la cual está conformada por tres dimensiones y 24 ítems (Escura y Salas, 2014)	Obsesión a las redes sociales	El tiempo de conexión, su estado de ánimo y sus relaciones interpersonales.	2, 3, 5, 6, 7, 13, 15, 19, 22, 23		
<b>Adicción a las redes sociales</b>			Falta de control	La frecuencia, intensidad y el control del tiempo.	4, 11, 12, 14, 20 y 24	Cuestionario de adicción a las redes sociales de Escurra y Salas (2014).	Ordinal
			Uso excesivo de las redes sociales	Necesidad de permanecer conectado. Cantidad de veces conectado.	1, 8, 9, 10, 16, 17, 18, 21		

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Instrumento	Instrumento	Escala de Medición
			Desprecio o Ridiculización	Poner en ridículo, rechazar, criticar y burlarse.	3, 9, 20, 25, 26, 30, 36, 45, 46		
			Coacción	Chantajes y obligar a realizar cosas.	7, 8, 11, 12		
			Restricción Comunicación	Ignorar y no dejar que participe ni opine	1, 4, 5, 17, 18		
			Agresiones	Agredir físicamente (puñetes, patadas, empujones, etc.)	14, 15, 19, 23, 24, 29, 44, 49	Escala de acoso escolar Auto-test Cisneros (2005)	Ordinal
			Intimidación – Amenazas	Amenazas, gestos intimidantes y hostigar	28, 39, 40, 41, 42, 43, 47, 48		
			Exclusión – Bloque Social	No dejar que participe en actividades	2, 10, 21, 22, 38		
			Hostigamiento Verbal robos	Insultar, gritar, imitar, o remedar	6, 27, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 50		
			Robos	Esconder las cosas y a rebatar pertenencias	13 y 16		

El autor Gómez (2013) hizo referencia que el acoso escolar se define como la intimidación, el abuso o la agresión física y psicológica entre uno o más grupos de individuos. Esto incluye acciones negativas de diversos índoles como, burlas, golpes, amenazas o exclusión




Se evalúa el Bullying por medio de la escala de acoso escolar (autotest cisneros), que está compuesta por 50 ítems (Oñate y Piñuel, 2005).

### Bullying

**Anexo 4:** Carta de presentación



**Anexo 5: Carta de autorización**

	
<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA 7 DE ENERO DEL DISTRITO DE CORRALES <b>CONSTANCIA DE APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE TESIS</b></p>	
<p><b>Director:</b> Wilfredo Olaya preciado</p>	
<p><b>HACE CONSTAR:</b></p>	
<p>Que en la institución educativa 7 de enero de la provincia de tumbes del distrito de corrales, ha presentado a la estudiante Kelly Lisbeth Montoya Ávila de la universidad católica de Trujillo, facultad ciencias de la salud, a la aplicación de sus instrumentos de (ARS para adición a las redes sociales) y ( Autotest de Cisneros- en representación al bullying) cuya tesis es titulada: ADICCIÓN A LAS REDES SOCIALES Y BULLYING EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE TUMBES, 2022. La cual inicio el día miércoles 29 de junio y culmino 30 de junio del 2022 en el horario de 10:05am hasta las 12:30pm, demostrando puntualidad y responsabilidad concerniente a la aplicación de los instrumentos de tesis en forma satisfactoria.</p>	
<p>Tumbes, 30 de junio del 2022.</p>	
<p><b>Atentamente</b></p>	
<p>Wilfredo Olaya preciado <b>Director</b></p>	

**1**  
**Anexo 6: Consentimiento informado**

<b>CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR EN UN ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN</b>	
<i>(Director de la I.E)</i>	
<i>Título de estudio:</i>	<b>Adicción a las redes sociales y bullying en estudiantes de secundaria de una Institución Educativa de Tumbes, 2022</b>
<i>Investigadoras:</i>	<b>Montoya Avila Kelly Lisbeth</b>
<i>Institución:</i>	<b>Institución Educativa 7 De Enero</b>

**PROPOSITO DEL ESTUDIO:**

Se invita a los estudiantes de cuarto grado de secundaria a participar en un estudio de investigación donde se evaluará Adicción a las redes sociales y bullying en estudiantes de secundaria de una Institución Educativa de Tumbes, 2022. Este es un estudio desarrollado por la investigadora de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI.

En ello los temas abordar es adicción a las redes sociales y bullying por la cual Echeburúa (2018) explica que se produce cuando existe un uso excesivo o descontrolado, lo que provoca síntomas como la ansiedad y la intranquilidad ante la necesidad de aumentar dicho tiempo de conexión. Mientras tanto el bullying de acuerdo con Olweus (1998) afirma que son agresiones físicas, verbales y psicológicas deliberadas hacia otras personas más débiles que no se defienden ni protegen.

**PROCEDIMIENTO:**

Si usted acepta que los estudiantes participen y el estudiante decide participar en este estudio se le realizará lo siguiente:

1. Se entregará la carta de asentimiento informado para su confirmación
2. Se entregara los instrumentos de evaluación para su ejecución
  - Instrumento de adicción a las redes sociales (ARS)
  - Escala de acoso escolar ( Auto-Test- Cisneros)

**RIESGOS:**

La evaluación será programada en un horario que no afecte el trabajo de los estudiantes. En caso de que el participante no quiera responder los instrumentos, se respetara sus derechos y decisiones, con la finalidad de no causar daños la cual puede terminar perjudicando su estado emocional.

**BENEFICIOS:**

La institución educativa se beneficiara de una evaluación de dos instrumentos los cuales permitirán describir la problemática de ambas variables. Los costos de la aplicación del cuestionario serán autofinanciaros por la investigadora.

**COSTOS Y COMPENSACION:**

No se deberá pagar nada por obtener su permiso para participar en es estudio de investigación. Además, no recibirá ningún incentivo económico ni de otra índole, únicamente el agrado del participante en el estudio.

**CONFIDENCIALIDAD:**

No se guardará la información con los nombres de los integrantes. En caso que los resultados de esta investigación sean publicados, no se expondrá ninguna información que posibilite el reconocimiento de los participantes de la investigación

**DERECHOS DEL PARTICIPANTE:**

En caso de que acepte participar de la investigación y sientes incomodidad por responder algunas preguntas puedes retirarte de este en cualquier momento o decidir desde el principio no participar de la aplicación de los instrumentos, si presenta alguna duda opcional puedes realizar tus interrogantes a la investigadora Montoya Avila Kelly Lizbeth.

**DECLARACIÓN O CONSENTIMIENTO**

Acepto voluntariamente que los estudiantes del cuarto grado de secundaria participen en este estudio. Asimismo se entenderá que algún participante que decida no participar y puede retirarse del estudio en cualquier momento

-----  
**Director de I.E 7 de Enero**

*Corrales*

-----  
**Fecha y Hora**

-----  
**Montoya Avila Kelly Lisbeth**

*Investigadora*

**Anexo 7: Asentimiento informado**



**ASENTAMIENTO INFORMADO**

Buen día estimado estudiante, la siguiente investigación lleva como título **ADICCIÓN A LAS REDES SOCIALES Y BULLYING EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE TUMBES, 2022**, la cual está dirigida por la estudiante de Psicología Montoya Avila, Kelly Lisbeth de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI.

Por este motivo se le invita a participar de la presente investigación que es completamente voluntario y confiable, usted es libre de poder decidir obstaculizarlo en cualquier momento, sin que genere ningún perjuicio. A continuación, selecciones si acepta o no participar de la investigación, de la cual deberá responder los instrumentos que se mostraran en las siguientes páginas

ACEPTA

NO ACEPTA

**DATOS INFORMATIVOS:**

Edad: -----

Sexo:

 F M

**SECCIÓN:**

- a) 4 A
- b) 4 B
- c) 4 C
- d) 4 D



TÍTULO	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVOS	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGÍA
	<p>¿Cuál es la relación que existe entre adicción a las redes sociales y bullying en estudiantes de una institución educativa de Tumbes, 2022?</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre la dimensión de obsesión a las redes sociales y bullying en estudiantes de una institución educativa de Tumbes, 2022?</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre la dimensión de falta de control y bullying en estudiantes de una institución educativa de Tumbes, 2022?</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre la dimensión de uso excesivo de las redes sociales y bullying en estudiantes de una institución educativa de Tumbes, 2022?</p> <p>¿Cuál es el nivel de adicción a las redes sociales en estudiantes de una institución educativa de Tumbes, 2022?</p> <p>¿Cuál es el nivel de Bullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Tumbes, 2022?</p>	<p><b>Hipótesis general:</b></p> <p><b>H1:</b> Existe relación entre adicción a las redes sociales y bullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Tumbes, 2022</p> <p><b>H2:</b> No existe relación entre adicción a las redes sociales y bullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Tumbes, 2022</p> <p><b>Hipótesis Específicas</b></p> <p><b>H1:</b> Existe relación entre la dimensión de obsesión a las redes sociales y bullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Tumbes, 2022</p> <p><b>H2:</b> Existe relación entre la dimensión de falta de control y bullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Tumbes, 2022</p> <p><b>H3:</b> Existe relación entre la dimensión de uso excesivo de las redes sociales y bullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Tumbes, 2022</p>	<p><b>Objetivo General:</b></p> <p>Determinar la relación entre adicción a las redes sociales y bullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Tumbes, 2022</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar si existe relación entre la dimensión de obsesión a las redes y bullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Tumbes, 2022</li> <li>Identificar si existe relación entre la dimensión de falta de control y bullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Tumbes, 2022</li> <li>Identificar si existe relación entre la dimensión de uso excesivo a las redes y bullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Tumbes, 2022</li> <li>Identificar los niveles de adicción a las redes sociales en estudiantes de una institución educativa de Tumbes, 2022</li> <li>Identificar los niveles de Bullying en estudiantes de una institución educativa de Tumbes, 2022</li> </ul>	<p><b>Variable 1</b></p> <p>Adicción a las redes sociales</p> <p><b>Variable 2</b></p> <p>Bullying</p>	<p>Obsesión a las redes sociales</p> <p>Falta de control</p> <p>Uso excesivo de las redes sociales</p> <p>Desprecio – Ridiculización</p> <p>Coacción</p> <p>Restricción- comunicación</p> <p>Agresiones</p> <p>Intimidación – Amenazas</p> <p>Exclusión – Bloqueo Social</p> <p>Hostigamiento</p> <p>Verbal robos</p> <p>Robos</p>	<p><b>Enfoque, tipo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuantitativo</li> <li>Tipo no experimental</li> </ul> <p><b>Método:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Hipotético deductivo</li> </ul> <p><b>Diseño:</b> Correlacional</p> <p><b>Población:</b> 105</p> <p><b>Muestra :</b> 98</p> <p><b>Muestra:</b> no probabilístico por conveniencia</p> <p><b>Técnicas e instrumentos de recojo de datos:</b></p> <p>Para la evaluación de las variables de estudio se utilizó la técnica de encuesta.</p> <p><b>Instrumentos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuestionario de adicción a las redes sociales (ARS) de Escurra y Salas (2014).</li> <li>Escala de Acoso escolar (Auto test de Cisneros (2005).</li> </ul>

## Anexo 9: Validez de los instrumentos

### Adicción a las redes sociales

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

**CONSTANCIA DE VALIDACION**

Yo, Zeta Rodríguez, Guillermo, con Documento Nacional de Identidad N° 012176122, de profesión Psicólogo, grado académico Maestría, con código de colegiatura 02485, labor que ejerzo actualmente como Docente del CAPEL y Psicólogo Investigador, en la Institución Universidad Nacional de Tumbes y en el colégio 7 de mayo.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado Cuestionario de Adicción a Redes Sociales (ARS), cuyo propósito es medir los niveles de Adicción a las redes sociales, a efectos de su aplicación a estudiantes de secundaria de una Institución Educativa de Tumbes, 2022.


Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones:

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	PA	NA
Calidad de redacción de los ítems.	X				
Amplitud del contenido a evaluar.	X				
Congruencia con los indicadores.	X				
Coherencia con las variables e indicadores.	X				
Nivel de aporte parcial:	MA				
Puntaje total:	12				No aporta

**Apreciación total:**  
 Muy adecuado (X) Bastante adecuado ( ) A= Adecuado ( ) PA=Poco adecuado ( )  
 No adecuado ( ) No aporta ( )

Tumbes, a los 20 días del mes de mayo del 2022

Apellidos y nombres: Zeta Rodríguez, Guillermo, DNI N° 012176122



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

**CONSTANCIA DE VALIDACION**

Yo, Coronado Zapata, Carlos Alberto, con Documento Nacional de Identidad N° 03872488, de profesión Psicólogo, grado académico Maestría, con código de colegiatura 10850, labor que ejerzo actualmente como Psicólogo, en la Institución Universidad Nacional de Tumbes.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado Cuestionario de Adicción a Redes Sociales (ARS), cuyo propósito es medir, los niveles de Adicción a las redes sociales, a efectos de su aplicación a estudiantes de secundaria de una Institución Educativa de Tumbes, 2022.


Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones:

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	PA	NA
Calidad de redacción de los ítems.	X				
Amplitud del contenido a evaluar.	X				
Congruencia con los indicadores.	X				
Coherencia con las variables e indicadores.	X				
Nivel de aporte parcial:	MA				
Puntaje total:	12				No aporta

**Apreciación total:**  
 Muy adecuado (X) Bastante adecuado ( ) A= Adecuado ( ) PA=Poco adecuado ( )  
 No adecuado ( ) No aporta ( )

Tumbes, a los 20 días del mes de mayo del 2022

Apellidos y nombres: Coronado Zapata, Carlos Alberto, DNI N° 03872488



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

**CONSTANCIA DE VALIDACION**

Yo, García Maceda, Carlos Heli, con Documento Nacional de Identidad N° 42820497 de profesión Psicólogo, grado académico Maestría, con código de colegiatura 22483, labor que ejerzo actualmente como Psicólogo Clínico - Investigador en la Institución Centro de Salud de Zarumilla.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado Cuestionario de Adicción a Redes Sociales (ARS), cuyo propósito es medir los niveles de Adicción a las redes sociales, a efectos de su aplicación a estudiantes de secundaria de una Institución Educativa de Tumbes, 2022.


Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones:

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	PA	NA
Calidad de redacción de los ítems.	X				
Amplitud del contenido a evaluar.	X				
Congruencia con los indicadores.	X				
Coherencia con las variables e indicadores.	X				
Nivel de aporte parcial:	MA				
Puntaje total:	12				No aporta

**Apreciación total:**  
 Muy adecuado (X) Bastante adecuado ( ) A= Adecuado ( ) PA=Poco adecuado ( )  
 No adecuado ( ) No aporta ( )

Tumbes, a los 20 días del mes de mayo del 2022.

Apellidos y nombres: García Maceda, Carlos Heli, DNI N° 42820497



**Dr. Carlos Heli García Maceda**  
 PSICÓLOGO  
 C.P.S.P. N° 22983

## Bullying

**UNIVERSIDAD CATOLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI**

**CONSTANCIA DE VALIDACION**

Yo, Conrado Zeta, Carlos Alberto, con Documento Nacional de Identidad N° 01172983, de profesión Psicólogo, grado académico Magister, con código de colegiatura 11810, labor que ejerzo actualmente como Psicólogo en la Institución Universidad Nacional de Tumbes.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado Auto test de Címeros- Acoso Escolar, cuyo propósito es estimar el índice general del Bullying a efectos de su aplicación, a estudiantes de secundaria de una Institución Educativa de Tumbes, 2022.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	PA	NA
Calidad de redacción de los ítems.	X				
Amplitud del contenido a evaluar.	X				
Congruencia con los indicadores.	X				
Coherencia con las variables e indicadores.	X				
Nivel de aporte parcial:	MA				
Puntaje total:	12				No aporta

Apreciación total:  
 Muy adecuado (X) Bastante adecuado ( ) A= Adecuado ( ) PA= Poco adecuado ( )  
 No adecuado ( ) No aporta ( )

Tumbes, a los 20 días del mes de mayo del 2022

Apellidos y nombres: Conrado Zeta, Carlos Alberto, DNI N° 01172983

**UNIVERSIDAD CATOLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI**

**CONSTANCIA DE VALIDACION**

Yo, García Maceda, Carlos Heli, con Documento Nacional de Identidad N° 42820497 de profesión Psicólogo, grado académico de Magister, con código de colegiatura 27683, labor que ejerzo actualmente como Psicólogo Clínico- Investigador en la Institución Centro de Salud de Zorcuilla.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado Auto test de Címeros- Acoso Escolar, cuyo propósito es estimar el índice general del Bullying a efectos de su aplicación, a estudiantes de secundaria de una Institución Educativa de Tumbes, 2022.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	PA	NA
Calidad de redacción de los ítems.	X				
Amplitud del contenido a evaluar.	X				
Congruencia con los indicadores.	X				
Coherencia con las variables e indicadores.	X				
Nivel de aporte parcial:	MA				
Puntaje total:	12				No aporta

Apreciación total:  
 Muy adecuado (X) Bastante adecuado ( ) A= Adecuado ( ) PA= Poco adecuado ( )  
 No adecuado ( ) No aporta ( )

Tumbes, a los 20 días del mes de mayo del 2022

Apellidos y nombres: García Maceda, Carlos Heli, DNI N° 42820497

**UNIVERSIDAD CATOLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI**

**CONSTANCIA DE VALIDACION**

Yo, Zeta Rodríguez, Guillermo, con Documento Nacional de Identidad N° 08276523, de profesión Psicólogo, grado académico Magister, con código de colegiatura 09485, labor que ejerzo actualmente como Docente del CAEPU y Psicólogo Investigador, en la Institución Universidad Nacional de Tumbes y en el colegio 7 de enero.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado Auto test de Címeros- Acoso Escolar, cuyo propósito es estimar el índice general del Bullying a efectos de su aplicación, a estudiantes de secundaria de una Institución Educativa de Tumbes, 2022.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	PA	NA
Calidad de redacción de los ítems.	X				
Amplitud del contenido a evaluar.	X				
Congruencia con los indicadores.	X				
Coherencia con las variables e indicadores.	X				
Nivel de aporte parcial:	MA				
Puntaje total:	12				No aporta

Apreciación total:  
 Muy adecuado (X) Bastante adecuado ( ) A= Adecuado ( ) PA= Poco adecuado ( )  
 No adecuado ( ) No aporta ( )

Tumbes, a los 20 días del mes de mayo del 2022

Apellidos y nombres: Zeta Rodríguez, Guillermo, DNI N° 08276523

# tesis

---

## INFORME DE ORIGINALIDAD

---

14%

INDICE DE SIMILITUD

15%

FUENTES DE INTERNET

6%

PUBLICACIONES

11%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

---

## FUENTES PRIMARIAS

---

1	<a href="http://repositorio.uct.edu.pe">repositorio.uct.edu.pe</a> Fuente de Internet	8%
2	<a href="http://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	4%
3	Submitted to City University of New York System Trabajo del estudiante	2%
4	<a href="http://repositorio.upn.edu.pe">repositorio.upn.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%

---

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 1%

Excluir bibliografía

Activo

# tesis

---

PÁGINA 1

---

PÁGINA 2

---

PÁGINA 3

---

PÁGINA 4

---

PÁGINA 5

---

PÁGINA 6

---

PÁGINA 7

---

PÁGINA 8

---

PÁGINA 9

---

PÁGINA 10

---

PÁGINA 11

---

PÁGINA 12

---

PÁGINA 13

---

PÁGINA 14

---

PÁGINA 15

---

PÁGINA 16

---

PÁGINA 17

---

PÁGINA 18

---

PÁGINA 19

---

PÁGINA 20

---

PÁGINA 21

---

PÁGINA 22

---

PÁGINA 23

---

PÁGINA 24

---

PÁGINA 25

---

PÁGINA 26

---

PÁGINA 27

---

PÁGINA 28

---

PÁGINA 29

---

PÁGINA 30

---

PÁGINA 31

---

PÁGINA 32

---

PÁGINA 33

---

PÁGINA 34

---

PÁGINA 35

---

PÁGINA 36

---

PÁGINA 37

---

PÁGINA 38

---

PÁGINA 39

---

PÁGINA 40

---

PÁGINA 41

---

PÁGINA 42

---

PÁGINA 43

---

PÁGINA 44

---

PÁGINA 45

---

PÁGINA 46

---

PÁGINA 47

---

PÁGINA 48

---

PÁGINA 49

---

PÁGINA 50

---

PÁGINA 51

---

PÁGINA 52

---

PÁGINA 53

---

PÁGINA 54

---

PÁGINA 55

---

PÁGINA 56

---

PÁGINA 57

---

PÁGINA 58

---

PÁGINA 59

---

PÁGINA 60

---

PÁGINA 61

---

PÁGINA 62

---

PÁGINA 63

---

PÁGINA 64

---

PÁGINA 65

---

PÁGINA 66

---

PÁGINA 67

---

PÁGINA 68

---

PÁGINA 69

---

PÁGINA 70

---

PÁGINA 71

---

PÁGINA 72

---

PÁGINA 73

---

PÁGINA 74

---

PÁGINA 75

---

PÁGINA 76

---

PÁGINA 77

---

